

## El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1964

Honorable Congreso de la Unión:

México, en su dramático peregrinar por los caminos de su historia, ha disfrutado de pocos, breves períodos de paz constructiva. Antes de la conquista ibérica, la crónica es de permanentes luchas internas; luego, trescientos años de agobiante coloniaje.

Conquistada la Independencia, un siglo trágico de guerras fratricidas, de invasiones extranjeras, de dictadura.

Hecha la revolución armada y consolidada en el poder por su eficacia gubernativa, no es sino desde hace seis lustros que el país goza de una paz institucional, firmemente asentada sobre la libertad y la justicia que establecen y garantizan las leyes que el pueblo se ha dado, desde su sabia Constitución de 1917.

Pero el pueblo ha ido acendrando en sus luchas seculares los principios de independencia, de libertad, de soberanía, de justicia, de democracia, que forman parte de su ser nacional, que enmarcan su trayectoria histórica, rigen su presente y señalan cada vez con mayor claridad de porvenir.

El pueblo halló en su revolución social —la Revolución Mexicana—, con la síntesis de la Independencia y la Reforma, su camino, el claro camino de su hacer.

Por eso, desde hace treinta años, labora denodadamente en el mantenimiento irrestricto de sus libertades y derechos y en la firme, paulatina conquista de nuevos estadios, más amplios cada vez, de justicia social.

También labora, sin pausas ni desmayos, para crecer con el patrimonio de la nación, los recursos que permiten el desarrollo económico acelerado que, a su vez, crea nuevos recursos indispensables para satisfacer las necesidades siempre crecientes de una población, que aumenta más de 1 000 000 de habitantes por año —cerca de 9 000 000 en el sexenio—.

El pueblo es consciente de la necesidad, de la urgencia y de la utilidad de multiplicar su esfuerzo y lo hace. Sabe que debemos realizar una triple tarea constructiva: enjugar las graves deficiencias seculares; atender a los requerimientos actuales y crear, con sentido de previsión, bases para satisfacer necesidades futuras.

Conociendo la magnitud de que es capaz el esfuerzo del pueblo, emprendimos audazmente, pero con una meditada planeación de recursos y metas, tareas que en otra época hubieran parecido desmesuradamente ambiciosas.

He afirmado, desde que protesté como candidato, que la suma de lo alcanzado por el país, en cada sexenio, es, ha sido y deberá ser punto de partida para los mejores logros.

En cada sexenio, el pueblo conducido por el Gobierno en sus tareas, se esforzó en hacer todo lo que los recursos humanos y financieros, de que pudo disponer, le permitieron.

Sin otro propósito que el de apuntar —breve y parcialmente, por razones de espacio— algunos aspectos sobresalientes de lo alcanzado por el país en los seis años de gobierno, daré más adelante algunas cifras comparativas de lo existente cuando me hice cargo del Poder Ejecutivo y de lo que actualmente existe.

Quiero hacer hincapié, señores diputados, señores senadores, en que me esforcé, desde mi campaña electoral y durante todos los días de mi gobierno, en ser absolutamente veraz con el pueblo, honesto en la palabra empeñada, honesto en la conducta, honesto en el diálogo ininterrumpido con la ciudadanía.

Nunca me aparté de los caminos y metas de la Revolución Mexicana; por lo contrario, hice más expeditos los unos y más accesibles las otras.

Nunca me desví del camino del pueblo, al que

procuré interpretar y servir con lealtad y verdad, y al que por el ilustrado conducto de vuestra soberanía rindo el Informe correspondiente del estado que guarda la Administración del país, tras un ejercicio anual de fructíferos esfuerzos nacionales y de fecundas realizaciones alcanzadas por el empeño tenaz de todos los mexicanos.

Venturosamente somos más conscientes cada vez, más responsables de la tarea de construir todos los días a la patria; a la patria generosa que crece con el mayor bienestar de sus hijos, quienes más seguros de su propio destino y del destino de México, lo afirman con el fervor con que lo aman, con la conciencia vigilante de su soberanía y de su decoro nacional y con el limpio trabajo de sus mentes y, de sus brazos.

Dos circunstancias hacen para mí más trascendente este Informe que rindo a mi pueblo: la primera, es que será el último, durante mi ejercicio constitucional como Presidente de la República; la segunda, que por primera vez en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión existen, además de quienes obtuvieron mayoría de votos en los distritos electorales, los diputados correspondientes a la proporción de sufragios que alcanzaron, en los últimos comicios, los partidos políticos legalmente constituidos.

Como Jefe de la Nación, doy la más cordial bienvenida a los diputados de partido a las lides parlamentarias de la República. Al hacerlo así, no dudo en manifestar lo que considero que constituye el anhelo de nuestro pueblo, respecto de la misión que les corresponde y la esperanza que tiene el país en la fecundidad de su actuación política.

Ningún gobierno puede trabajar con renovada eficiencia por mucho tiempo, sin crítica y vigilancia constantes.

El derecho de opinar sobre las determinaciones de la autoridad o de controvertir las de la mayoría está en la naturaleza de toda democracia. El Gobierno del pueblo debe reflejar, en la escala de la representación, la diversidad de criterios que pueda haber sobre los problemas nacionales.

Un gobierno auténticamente democrático no es ni puede ser dogmático; la razón es propia de todo hombre y en las diversas mentes humanas pueden encontrarse puntos de vista distintos sobre una misma cuestión. Sean la autoridad o la mayoría las que al final deban decidir, conocer y considerar los diferentes aspectos de un problema, hará su resolución mejor fundada y más firme.

La existencia, en esta Legislatura, de los diputados de partido, que representan sectores de la ciudadanía que no fueron mayoritarios en sus distritos electorales, debe convertirse en un factor más de nuestra estabilidad política y de la concurrencia de todos los sectores del pueblo mexicano, en la realización de su destino.

Pensemos como pensamos unos y otros; creamos como creemos, sintamos como sentimos, todos somos

hijos del mismo país y en su grandeza, dignidad y prosperidad, estamos igualmente interesados. Por ello, nos sentimos orgullosamente mexicanos.

La presencia, entre los diputados de partido, de quienes han sido jefes nacionales de sus organizaciones políticas, precisamente de dos de las tendencias que se presentan más diversas y opuestas, hace que aumente la confianza en la actuación parlamentaria de esos grupos.

El país reconoce en ellos —yo el primero— las virtudes ciudadanas de quienes han sabido luchar por sus ideas y, dentro de los términos que las leyes establecen, han mantenido sus principios ideológicos en la lucha electoral, ampliando el panorama dentro del cual la ciudadanía concurre a escoger hombres y programas.

Nuestro pueblo espera que la actividad de su Congreso se diversifique aún más. Si el país todo es ámbito de libertades, el recinto del Congreso ha de ser, por excelencia, el de la libertad para hablar, pensar y debatir.

Puesto que la libertad no es concebida sin la responsabilidad, en la medida en que aquélla impere en el Congreso, ha de existir la más honda responsabilidad en todos y en cada uno de sus miembros.

Conjugadas así libertad y responsabilidad, harán tangible la esperanza del pueblo de que ahora se inicia una etapa nueva, en la vida institucional y democrática de México.

Señores diputados y señores senadores:

Presididas nuestras tareas por el principio de que libertad sin orden es anarquía, y orden sin libertad es dictadura, hemos obtenido la paz y la armonía interiores, al amparo de la Constitución.

La paz interior no ha sido sólo ausencia de convulsiones o hechos que la perturben, sino paz activa, propicia al trabajo, a la producción, al ahorro y al fomento de la solidaridad patria, que ha hecho posible disfrutar la libertad de vivir y de pensar, de expresar y de creer, de reunirse, de trabajar y de criticar al gobierno, en los términos más amplios, que apenas pueden ser concebidos en otras naciones y en esta hora del mundo.

Demostración irrefutable de la vigorosa vida cívica alcanzada por la República, es el reciente proceso electoral para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación.

Al pie de la letra quedó cumplido el compromiso que hace un año produjo en este mismo sitio, relativo a garantizar a la ciudadanía y a los partidos políticos la plenitud de sus derechos, y a facilitar hasta el extremo que la voluntad popular se manifestara libremente.

El radical descenso de incidentes, quejas y protestas no deja lugar a duda sobre la fiel observancia de las leyes respectivas.

El esfuerzo del Gobierno para obtener la máxima limpieza en los comicios, fue correspondido con creces por la ciudadanía y por los partidos políticos,

que mantuvieron sus actos y procedimientos dentro de las propias leyes, en dignificación superada; quedó proscrito todo género de destemplanzas y se registraron plausibles rasgos de civismo entre los contendientes.

Sobre todos los precedentes, tanto en números absolutos como relativos, empadronáronse 13 589 594 ciudadanos que fueron: 7 399 368 hombres y . . . 6 190 226 mujeres.

Tampoco tienen precedente el entusiasmo y la alegría que dieron a las elecciones verdadero aspecto de fiesta civil. En pleno ambiente de libertad sufragaron los electores en 28,906 casillas instaladas en la implitud del territorio nacional; más de 600 000 ciudadanos integraron el personal de esas casillas, donde la presencia acuciosa de representantes de candidatos y de partidos cuidaron que el acto resultara irreprochable.

En efecto, los más encontrados sectores de la opinión pública y los mismos contendientes coinciden en calificar como ejemplares a los comicios del 5 de julio. Sea para bien de México.

Desde sus principios hasta su feliz culminación, el proceso electoral ha hecho evidentes la solidez y el eficaz funcionamiento de las instituciones políticas alentadas por la Revolución Mexicana, cuyos principios, normas y metas han recibido la irrevocable, indiscutible confirmación del pueblo, en forma de votación arrolladora.

El camino ascendente de nuestra democracia que denotan las últimas elecciones, en la integración de la H. Cámara de Diputados, asegura la representación proporcional de todas las opiniones de las diversas corrientes políticas de la nación.

Con igual sentido democrático y con igual apego a nuestras leyes, en Nayarit, Yucatán, Morelos, Chiapas y Tabasco se hizo la elección de gobernadores; en Nayarit, Chiapas, Colima, Querétaro, Sonora, Nuevo León y Coahuila, de diputados locales; en Coahuila, México, Nayarit, Hidalgo, Nuevo León, Morelos, Guanajuato, Querétaro y Sonora, de ayuntamientos.

Tomaron posesión los ciudadanos gobernadores constitucionales de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos.

Tarea de singular importancia, cuya responsabilidad incumbe por igual a los Poderes de la Unión, a cada uno de ellos en la esfera de sus atribuciones constitucionales, es establecer y hacer vigentes las leyes y decretos que va exigiendo la buena marcha del país, bien para adecuar las normas legales a las nuevas realidades, bien para abrir nuevos y mejores cauces al "quehacer" nacional.

Múltiples leyes y decretos fueron puestos en vigor en el lapso de este Informe, pero por su trascendencia en la vida de la nación, deseo recapitular aquellos que en el sexenio han abierto nuevos ámbitos a las tareas gubernativas o han representado más amplios derechos para el pueblo.

El carácter de mi gobierno queda definido en el espíritu de las leyes expedidas en el período.

La acción legislativa ha sido intensa e invariablemente inspirada en el interés nacional por los principios de la justicia social.

Promovimos la reforma de los artículos 27, 42, 48, 52, 54, 63, 107 y 123 de la Constitución, para proveer a la nacionalización de los recursos eléctricos; a la declaración del dominio de la nación sobre la plataforma continental, los zócalos submarinos y el espacio aéreo; a establecer con la suplencia de la deficiencia de la queja en materia agraria, mayores garantías a ejidos y núcleos de población en los juicios de amparo; a la designación de diputados de partido con la misma categoría e iguales derechos y obligaciones que los de elección directa; a hacer efectiva la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; a dar nuevas bases a la fijación de salarios mínimos; a incorporar constitucionalmente los derechos de los trabajadores al servicio del Estado y a robustecer otras diversas garantías del Derecho Obrero.

Entre las leyes promulgadas cabe recordar la Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de aprovechamiento de recursos minerales; la que adiciona el artículo 58 del Código Agrario y deroga la Federal de Colonización y la que creó la Comisión Nacional de Colonización; la Reglamentaria del párrafo segundo del artículo 131 constitucional en materia de control sobre comercio internacional en relación con los recursos económicos del país; la que incorpora al Régimen del Seguro Social Obligatorio a los Productores de Caña de Azúcar y a sus Trabajadores; la Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la que crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los propios trabajadores; la de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas; la del Seguro Agrícola Integral y Ganadero; la de producción, certificación y comercio de semillas; la Federal de Turismo; la de la Tesorería de la Federación y la de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación; la del Instituto Mexicano del Café; la que crea el Patronato del Maguey; la del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles.

Se reformaron: la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, para crear las de la Presidencia, del Patrimonio Nacional, de Obras Públicas y el Departamento de Turismo; la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal y Territorios en lo relativo al servicio médico forense; la Ley Federal del Trabajo, el Decreto de reformas a la Ley del Seguro Social; el Código Fiscal de la Federación; las leyes del Impuesto sobre la Renta, de Ingresos Mercantiles, del Timbre, de Títulos y Operaciones de Crédito, de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y de Cámaras de Comercio y de Industria.

Mediante decretos, con base en la fracción I, del artículo 89 constitucional, se pusieron en ejecución

que mantuvieron sus actos y procedimientos dentro de las propias leyes, en dignificación superada; quedó proscrito todo género de destemplanzas y se registraron plausibles rasgos de civismo entre los contendientes.

Sobre todos los precedentes, tanto en números absolutos como relativos, empadronáronse 13 589 594 ciudadanos que fueron: 7 399 368 hombres y . . . 6 190 226 mujeres.

Tampoco tienen precedente el entusiasmo y la alegría que dieron a las elecciones verdadero aspecto de fiesta civil. En pleno ambiente de libertad sufragaron los electores en 28,906 casillas instaladas en la implitud del territorio nacional; más de 600 000 ciudadanos integraron el personal de esas casillas, donde la presencia acuciosa de representantes de candidatos y de partidos cuidaron que el acto resultara irreprochable.

En efecto, los más encontrados sectores de la opinión pública y los mismos contendientes coinciden en calificar como ejemplares a los comicios del 5 de julio. Sea para bien de México.

Desde sus principios hasta su feliz culminación, el proceso electoral ha hecho evidentes la solidez y el eficaz funcionamiento de las instituciones políticas alentadas por la Revolución Mexicana, cuyos principios, normas y metas han recibido la irrevocable, indiscutible confirmación del pueblo, en forma de votación arrolladora.

El camino ascendente de nuestra democracia que denotan las últimas elecciones, en la integración de la H. Cámara de Diputados, asegura la representación proporcional de todas las opiniones de las diversas corrientes políticas de la nación.

Con igual sentido democrático y con igual apego a nuestras leyes, en Nayarit, Yucatán, Morelos, Chiapas y Tabasco se hizo la elección de gobernadores; en Nayarit, Chiapas, Colima, Querétaro, Sonora, Nuevo León y Coahuila, de diputados locales; en Coahuila, México, Nayarit, Hidalgo, Nuevo León, Morelos, Guanajuato, Querétaro y Sonora, de ayuntamientos.

Tomaron posesión los ciudadanos gobernadores constitucionales de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos.

Tarea de singular importancia, cuya responsabilidad incumbe por igual a los Poderes de la Unión, a cada uno de ellos en la esfera de sus atribuciones constitucionales, es establecer y hacer vigentes las leyes y decretos que va exigiendo la buena marcha del país, bien para adecuar las normas legales a las nuevas realidades, bien para abrir nuevos y mejores cauces al "quehacer" nacional.

Múltiples leyes y decretos fueron puestos en vigor en el lapso de este Informe, pero por su trascendencia en la vida de la nación, deseo recapitular aquellos que en el sexenio han abierto nuevos ámbitos a las tareas gubernativas o han representado más amplios derechos para el pueblo.

El carácter de mi gobierno queda definido en el espíritu de las leyes expedidas en el período.

La acción legislativa ha sido intensa e invariablemente inspirada en el interés nacional por los principios de la justicia social.

Promovimos la reforma de los artículos 27, 42, 48, 52, 54, 63, 107 y 123 de la Constitución, para proveer a la nacionalización de los recursos eléctricos; a la declaración del dominio de la nación sobre la plataforma continental, los zócalos submarinos y el espacio aéreo; a establecer con la suplencia de la deficiencia de la queja en materia agraria, mayores garantías a ejidos y núcleos de población en los juicios de amparo; a la designación de diputados de partido con la misma categoría e iguales derechos y obligaciones que los de elección directa; a hacer efectiva la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; a dar nuevas bases a la fijación de salarios mínimos; a incorporar constitucionalmente los derechos de los trabajadores al servicio del Estado y a robustecer otras diversas garantías del Derecho Obrero.

Entre las leyes promulgadas cabe recordar la Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de aprovechamiento de recursos minerales; la que adiciona el artículo 58 del Código Agrario y deroga la Federal de Colonización y la que creó la Comisión Nacional de Colonización; la Reglamentaria del párrafo segundo del artículo 131 constitucional en materia de control sobre comercio internacional en relación con los recursos económicos del país; la que incorpora al Régimen del Seguro Social Obligatorio a los Productores de Caña de Azúcar y a sus Trabajadores; la Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la que crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los propios trabajadores; la de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas; la del Seguro Agrícola Integral y Ganadero; la de producción, certificación y comercio de semillas; la Federal de Turismo; la de la Tesorería de la Federación y la de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación; la del Instituto Mexicano del Café; la que crea el Patronato del Maguey; la del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles.

Se reformaron: la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, para crear las de la Presidencia, del Patrimonio Nacional, de Obras Públicas y el Departamento de Turismo; la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal y Territorios en lo relativo al servicio médico forense; la Ley Federal del Trabajo, el Decreto de reformas a la Ley del Seguro Social; el Código Fiscal de la Federación; las leyes del Impuesto sobre la Renta, de Ingresos Mercantiles, del Timbre, de Títulos y Operaciones de Crédito, de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y de Cámaras de Comercio y de Industria.

Mediante decretos, con base en la fracción I, del artículo 89 constitucional, se pusieron en ejecución

el Plan Nacional destinado a resolver el problema de la educación primaria y el Plan Nacional de Turismo; el Instituto Nacional de Protección a la Infancia; el servicio social de los maestros; la Comisión del Río Balsas; los bancos agrarios regionales; el Impuesto del uno por ciento para fomento de la enseñanza media, superior, técnica y universitaria; se reorganizó el Instituto Nacional de la Investigación Científica; se otorgaron facultades al Ejecutivo para suscribir el convenio sobre el Fondo Monetario Internacional y para la ejecución en México del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo; se autorizó la emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, de Bonos de Tesorería y del Ahorro Nacional, se derogaron los impuestos de herencias y legados; se declararon Beneméritos de la Patria a los ciudadanos Francisco I. Madero y Venustiano Carranza y se declaró este año como el de la Amistad Filipinomexicana, en conmemoración del cuarto centenario de la expedición de López de Legaspi, a tierras de aquel archipiélago.

La República puede enorgullecerse de tener por capital una de las más pobladas y extensas ciudades del mundo que un sostenido y eficaz empeño gubernativo y una amplia colaboración ciudadana, han logrado hacerla también de las más cómodas y hermosas del orbe.

Pero un conglomerado humano de 6.000.000 de habitantes plantea múltiples y complejos problemas. A todos se ha atendido en titánica tarea.

La obra realizada en el Distrito Federal durante nuestra Administración, se refleja en los siguientes datos comparativos: el sistema de drenaje desarrollaba, en 1958, 340 kilómetros de colectores, 1 600 kilómetros de subcolectores y atarjeas y 13 kilómetros de colectores, 2 700 kilómetros de subcolectores y 21.5 kilómetros de canales entubados.

Este servicio esencial se incrementó, en sólo seis años, en más de un ciento por ciento de lo existente.

En 1958, para una población de 4 500 000 de habitantes, la dotación de agua era de 18 metros cúbicos por segundo; actualmente, la dotación es de 22.2 metros cúbicos por segundo; la red primaria de agua era de 114 kilómetros y aumentó en 139 más; la secundaria de 2 800 kilómetros creció en 1 600 más en este sexenio.

El alumbrado público en 1958 mantenía 68 635 lámparas; en el sexenio se instalaron 83 382 más.

En el curso de estos seis años se construyeron 196 escuelas, 88 mercados, 17 hospitales, 10 campos deportivos, 14 edificios para diversas dependencias, 3 museos, 13 000 casas populares, 33 kilómetros de viaductos y 185 de nuevas avenidas; 9 000 000 de metros cuadrados de pavimentos nuevos y otros tantos reconstruidos.

408 hectáreas en diversos lugares se destinaron a parques y jardines. De ellos sobresalen, por su magnitud, la ampliación del Bosque de Chapultepec y el nuevo gran parque de San Juan de Aragón.

Es bien sabido que el Comité Olímpico Internacional aceptó la solicitud formulada a nombre de la Ciudad de México por el Jefe del Departamento del Distrito, para que en nuestra capital se celebre la Olimpiada de 1968.

Esta distinción significa una nueva forma de reconocimiento mundial al progreso del país y a la categoría de nuestra gran metrópoli, no sólo en el aspecto deportivo; implica también un compromiso del Gobierno y de los habitantes del Distrito Federal, de la nación entera, que nos obliga a organizar cuanto sea necesario para dar el mayor brillo al evento y para deparar inolvidable hospitalidad a quienes con este motivo, visiten el país.

Me asiste la convicción de que el esfuerzo conjugado de gobernantes, deportistas, técnicos, empresarios y, en suma, de todos los mexicanos, hará honor a México.

Con el propósito de incorporar a nuestros territorios al ritmo de trabajo del país, en el sexenio se incrementaron los recursos presupuestales y de inversión pública.

En el sexenio que terminó en 1958, el territorio de Baja California disfrutó de un presupuesto de. . . \$ 78 500 000.00; en el sexenio actual alcanzó. . . . . \$ 117 000 000.00. El territorio de Quintana Roo, en el mismo sexenio anterior, tuvo un presupuesto de \$ 27 500 000.00; en nuestro sexenio se elevó a. . . . . \$ 84 000 000.00.

De inversión pública fueron destinados a Baja California \$ 194 000 000.00 para escuelas, obras marítimas, caminos, agua potable, electrificación, fomento agropecuario e industrial y otros más.

A Quintana Roo se autorizaron \$ 268 000 000.00 para agua potable, caminos, electrificación, edificios públicos, al fomento agropecuario e industrial, así como a importantes instalaciones de telecomunicación.

Tanto la Procuraduría General de la Rep. (620) como la del Distrito Federal y Territorios han actuado para salvaguardar los intereses del pueblo, en las funciones que nuestras leyes les confieren. (621)

Factor de la más alta importancia en la vida del país, nuestras fuerzas armadas —ejército, aviación y marina— son ejemplo permanente de patriotismo, abnegación y elevada conducta.

Por ello mi Gobierno se ha esforzado en una constante tarea de su mejoramiento profesional, moral y material, así como de dotarlas de los elementos modernos necesarios al cumplimiento de sus deberes para con la nación.

Hoy, como lo he hecho invariablemente en mis informes anteriores, pláceme anunciar un aumento del 10% en las haberes de quienes con las armas garantizan la paz, el trabajo y el progreso de la patria.

El presupuesto de la Defensa Nacional en 1958 fue de \$ 591 000 000.00; este año es de. . . . . \$ 1 062 000 000.00, no incluidos los fondos movilizados por el Banco del Ejército y la Armada, la Direc-

ción de Pensiones Militares y el fideicomiso para la construcción de casas habitación.

En el sexenio se gastó un total de \$ 664 000 000.00 en instalaciones militares y en armamentos y equipo.

Comparado el haber mensual de 1958 con el de 1964, aquél se ha elevado en un porcentaje de ciento por ciento.

Las erogaciones por los servicios de seguridad, médicos y sociales, de nuestras fuerzas armadas—ejército, aviación y marina— alcanzaron en el sexenio la suma, sin precedente, de \$ 645 000 000.00.

Las anteriores cifras son reveladoras del esfuerzo puesto en la superación del Instituto Armado.

Al asumir el Poder Ejecutivo, por mandato del pueblo, ofrecí a éste que me esforzaría en acelerar el desarrollo económico del país, con estabilidad monetaria y adelantos firmes en el terreno de la justicia social.

Ha sido tesis generalizada la que considera que un país en proceso de desarrollo, como el nuestro, no puede acelerar ese proceso sin caer en pérdida de la reserva y en devaluaciones monetarias.

Por eso nos empeñamos en una política económica prudentemente meditada, en la que se conjugarán el incremento de la producción agrícola, el desarrollo industrial, la ampliación de nuestros mercados internos y externos, una profunda reforma fiscal, un adecuado control del gasto público y un cauteloso uso del crédito.

Como consecuencia, México ha podido mantener un coeficiente de desarrollo superior al de su incremento demográfico y nuestras reservas monetarias son, ahora, más elevadas que nunca: el día de ayer la existencia de oro y divisas en el Banco de México llegó a la cifra sin precedente de 549 000 000 de dólares.

La firmeza de nuestra moneda se ha conservado inalterada y podrá conservarse igual por mucho tiempo.

Tesis igualmente difundida —y no de buena fe— es la que estima que en el proceso de desarrollo deben limitarse las conquistas obreras y estancarse el progreso social, para facilitar la formación de capitales, ya que de otra suerte o ésta no se logra o se pueden presentar presiones inflacionarias inconvenientes para la estabilidad monetaria que, por otra parte, se dice, conducen fatalmente a espirales de salarios y precios que hacen nugatorio el progreso social.

Nada más contrario a las tesis de la Revolución Mexicana.

Como lo ofrecimos al pueblo, hemos mantenido vigentes y ampliados los derechos laborales; favorecimos el incremento de sueldos y salarios y los precios de garantía del maíz y pudimos conservar dentro de límites modestos los aumentos de precios, de tal suerte que en tanto que el promedio de éstos sólo aumentó 14.1% en el sexenio, el de sueldos y salarios

se elevó a 96.7%, ya que, lo hemos sostenido invariablemente, la Revolución Mexicana propugna el desarrollo económico que conduzca a la justicia social.

Para avanzar en ambos senderos, el del desarrollo económico y el de la justicia social, aplicamos coordinadamente nuestros mejores esfuerzos: primero para planear, jerarquizar y controlar convenientemente el gasto público, y segundo, para manejar en forma adecuada las finanzas del país.

Las audaces tareas constructivas y las ampliaciones de servicios que emprendimos y realizamos, requirieron una cuidadosa estructuración económica y fiscal y un prudente ejercicio del crédito.

La programación del desarrollo económico y social ha obtenido realizaciones superiores a las previstas.

Basten como ilustración previa las cifras siguientes: en el sexenio 1952 a 1958 la inversión pública en pesos fue de \$ 28 056 000 000.00 y la recaudación fiscal de \$ 41 400 000 000.00.

En el presente sexenio la inversión pública, incluyendo la de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, ha sido de..... \$ 65 000 000 000.00, 131.7% más que en el ejercicio anterior y la recaudación fiscal de..... \$ 75 940 000 000.00, 83.4% más que en el lapso señalado.

El producto nacional bruto en 1958 fue de..... \$ 66 177 000 000.00; en el presente año será de... \$ 90 630 000 000.00.

El alza promedio del crecimiento nacional de 5.4% prevista en el Plan de Acción Inmediata para el trienio 1962-1964 se alcanzó, y para el presente año se estima que llegará a 7%

Las inversiones públicas se aplicaron a proyectos que contribuyen en mayor medida a acelerar el desarrollo nacional o a beneficiar a grandes sectores.

La financiación se hizo con recursos no inflacionarios.

El Gobierno Federal, a través de sus dependencias, invirtió \$ 25 000 000 000.00; los organismos descentralizados, \$ 31 200 000 000.00; y las empresas de participación estatal, \$ 8 100 000 000.00.

El 74% del total de la inversión se dedicó a obras de desarrollo económico, y el 26% a obras de beneficio social.

Una sexta parte se canalizó en el Distrito Federal y cinco sextas partes en el resto de las entidades federativas, para equilibrar el desenvolvimiento armónico del país.

Satisface hacer constar que México ha superado la situación de estancamiento económico que solía registrarse al cambio de Poderes Federales.

El clima de confianza general determina en este año un hecho insólito: el aumento del producto nacional sobre los de años anteriores.

Preocupación constante, en el ángulo fiscal, ha sido coadyuvar al desarrollo económico. Por ejemplo, en el impuesto sobre la renta hemos visto un instru-

mento directo de justicia social, tanto por la equidad en que se funda, cuanto porque atenúa diferencias en la distribución del ingreso nacional; la implantación de tasas sobre ingresos acumulados y la incorporación de gravámenes sobre actividades no comprendidas anteriormente, permiten mayor justicia tributaria y mayores recursos de desarrollo; con iguales propósitos fue manejada la Tarifa Aduanal.

Los gastos de transferencia fueron los más cuantiosos y se destinaron principalmente a subsidios de consumo, mediante la Comisión Nacional de Subsistencias Populares; a intensificar el crédito agrario; a mantener bajas tarifas para el transporte de la producción nacional por los ferrocarriles y a editar libros para la niñez mexicana.

El máximo escrúpulo ha sido puesto en acrecentar el crédito de México; para ello hemos cumplido con puntualidad el pago de obligaciones y aun lo hemos anticipado cuando resultó conveniente como: por un crédito del Eximbank, por la antigua Deuda Exterior Directa y por los saldos de la nacionalización del petróleo.

La política en materia de deuda exterior se basó en que sólo procede como complemento del ahorro interno y en la medida que permita mantener el ritmo de nuestro desarrollo; las formas de pago deben ser condicionadas a la capacidad económica del país. Así hemos venido obteniendo créditos con plazos hasta de 40 años e intereses del 6%.

Francia, Holanda, Alemania y Canadá diversificaron nuestras fuentes de financiamiento. Por primera vez en 50 años, nuestros valores entraron al mercado internacional. Los Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico se colocaron de inmediato y pronto alcanzaron cotización superior a su precio nominal.

Al 31 de diciembre pasado, la deuda exterior del Gobierno Federal ascendía a \$ 2 651 000 000.00 y la del sector público hacía un total de..... \$ 18 810 000 000.00. La suma de financiamientos a largo plazo, contratados en el sexenio, se aplicaron en estas significativas proporciones: 28% a electrificación; 16% a industrias de transformación; 10% a la industria petrolera; 9% a obras hidráulicas; 9% a ferrocarriles; 8% a fomento agropecuario; 7% a la industria petroquímica; 5% a caminos; 8% a vivienda popular y a diversas promociones, principalmente sociales. Conviene advertir que al 30 de abril existían disponibilidades por \$ 7 268 000 000.00 sobre créditos no ejercidos.

Proyectamos la política monetaria al máximo aprovechamiento de los recursos financieros nacionales, a la promoción del mercado interno de capitales aplicados a actividades productivas y a canalizar el crédito a sectores que lo requiriesen para aumentar su productividad, sin peligro de inflación. Al efecto, fueron modificadas las principales leyes en la materia y se creó la Comisión Asesora Permanente, encargada de coordinar a los bancos entre sí y con

la actividad económica del país.

Los depósitos bancarios de ahorro y a la vista se duplicaron; se sextuplicaron las obligaciones en moneda nacional de las sociedades financieras privadas; se triplicó la tenencia de bonos financieros e hipotecarios en poder de empresas particulares y se quintuplicó la de valores públicos. El medio circulante subió en 17.7% sin ocasionar inflación, ya que se ha utilizado para incrementar las transacciones y la liquidez del sistema, como lo expresa el aumento de depósitos en cuenta de cheques —\$ 2 014 200 000.00 sólo en los últimos doce meses— y diversas formas de tenencia de recursos.

La Nacional Financiera incrementó en el sexenio su capital, pasando de \$ 300 000 000.00, en 1958, a \$ 1 300 000 000.00 totalmente pagados. Actualmente maneja recursos por \$ 13 590 000 000.00.

Los Bancos Ejidal y Agrícola duplicaron en el sexenio el volumen de sus operaciones: de..... \$ 3 000 000 000.00 prestados en 1959, pasaron a... \$ 6 000 000 000.00 en este año.

El Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas otorgó financiamientos en los seis años, por.... \$ 12 785 800 000.00, lo que representa 209.14% sobre el sexenio anterior.

El Banco del Pequeño Comercio operó..... \$ 600 000 000.00, o sea 360% más que entre 1952-1958.

En la República, el 48% de la población vive del campo y en el campo; la importancia de esta cifra puede estimarse, si se considera que esta parte de la población produce todos los alimentos necesarios para 40 000 000 de habitantes, más las materias primas necesarias para nuestras industrias de transformación, más los artículos exportables de mayor importancia en nuestro comercio exterior.

Básica es, por tanto, para la vida y el desarrollo del país, la producción del campo que se ha visto limitada secularmente, por la escasez de los recursos hidráulicos y que ha hecho que los gobiernos revolucionarios atiendan, con gran esmero y ejemplar continuidad, la construcción de obras de almacenamiento hidráulico, para aprovecharlas en sistemas de riego, cada vez más amplios y poner bajo cultivo, sexenio a sexenio, considerable número de hectáreas en que la agricultura se realiza con menores riesgos y mejores técnicas, contribuyendo al mayor bienestar de los campesinos y a la mayor producción agrícola.

De ahí que nos hayamos esforzado en dedicar importantes sumas de dinero para obras hidráulicas que en este sexenio, incorporan al cultivo 364 600 hectáreas. Contruyéronse 38 presas de almacenamiento, con capacidad total de 18 600 000 000 M3, y se encuentran adelantadas otras 5, para 4 137 000 000 M3 más. En pequeña irrigación, se realizaron en los seis años 1 002 obras, con capacidad de 1 100 000 M3.

Los datos anteriores resaltan si se considera que en los 32 años de política hidráulica, previos a nues-

tra Administración, la capacidad de los almacenamientos hasta entonces construidos era de..... 31 200 000 000 M3, o sea: un promedio de..... 975 000 000 por año; en cambio, el promedio anual durante nuestro Gobierno es de 3 100 000 000 M3.

Igualmente expresiva es la cifra total de..... \$ 7 965 000 000.00, gastados en el sexenio para el aprovechamiento de recursos hidráulicos. En el presente año la inversión es de \$ 2 398 500 000.00: 52% más que en 1963 y casi tres veces superior a la de 1958.

Tarea fundamental, impostergable, fue acometer la rehabilitación de los Distritos de Riego, el 12% de cuya superficie estaba ensalitrada y grandes extensiones de canales fuera de servicio; el Gobierno erogaba considerables sumas para subsidiar a los afectados. Con la cooperación animosa de los agricultores, se rehabilitaron en el noroeste 4 grandes Distritos, con extensión de 600 000 hectáreas, y están en proceso de rehabilitación 3 más, con superficie de 340 000 hectáreas.

Al final de la presente Administración, el crecimiento agropecuario del país alcanza una tasa próxima al 6% anual; esto es: casi duplica la tasa del crecimiento demográfico.

Los principales incrementos de la producción son: maíz, 5.3%; frijol, 9.5%; trigo, 5.3%; papa, 13.5%; café, 10%; caña de azúcar, 4%; tomate, 6.2%; sorgo, 34.8% y ganadería, 6%.

El rendimiento nacional, que en 1958 fue de..... 1 600 kilogramos de trigo por hectárea, se ha acercado a 3 toneladas en la última cosecha. Se cuenta con 40 híbridos y variedades mejoradas de maíz. La Productora Nacional de Semillas alcanza en este año nueva meta de 125 000 toneladas de semillas certificadas.

La formación de trigos resistentes y las variedades de tallo corto han determinado que de 1 300 000 toneladas producidas en 1958, se pase a 2 000 000 en la última cosecha. La producción de maíz, en igual lapso, ha pasado de 5 000 000 de toneladas a 7 000 000.

Quedaron incorporadas a la actividad económica forestal un 25% de nuevas áreas, que hacen un total de 6 500 000 hectáreas concesionadas, frente a..... 40 000 000 cubiertas de bosques. También ha aumentado la superficie de praderas artificiales, hasta alcanzar la extensión actual de 2 000 000 de hectáreas.

Operan en diversas entidades federativas 15 distritos de conservación de suelo y agua, para evitar la erosión, los que han tratado 18 000 predios. Un programa especial en esta materia se desarrolla en la zona de La Malinche, Tlaxcala.

La industria nacional cuenta con abastecimiento suficiente de materias primas rurales.

En noviembre anterior se elevó el precio de garantía del maíz, de \$ 800.00 a \$ 940.00 por tonelada, lo que determina el aumento del ingreso rural por este concepto en \$ 980 000 000.00.

En el capítulo de industrialización de productos agropecuarios, destaca la construcción de nuevos ingenios cñidales en San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo. Se han ampliado la red de empacadoras de carne, frutas, legumbres y la industria de la leche. Muy considerable desarrollo registran las industrias de forrajes balanceados, insecticidas y fertilizantes. Mientras en este último renglón, en el año 1958 se utilizaron 100 000 toneladas de unidades de nitrógeno, en 1964 se habrán empleado 300 000 toneladas, más 142 000 de fosfóricos y..... 35 000 de potasio.

La producción de fertilizantes en el país sólo cubría en 1958 el 43% del consumo; en la actualidad, con un consumo cuadruplicado, se cubre el 70%. El área fertilizada en este año es de 3 900 000 hectáreas, que representa un 25% más que el año pasado. La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, de reciente creación, tiene amparadas este año 3 100 000 hectáreas y 350 000 cabezas de ganado.

El servicio de vigilancia forestal se halla distribuido por todo el territorio en 283 sectores. Para la prevención y combate de incendios se cuenta con 5 helicópteros, 48 patrullas terrestres, una red de radio-transmisión y sistemas de iluminación eléctrica, lo que ha determinado que los siniestros forestales se reduzcan en 50% comparativamente a los registrados hace un lustro.

Igualmente sensibles son los efectos de disminución, conseguidos por las campañas contra plagas y epizootias.

Los adelantos obtenidos en el campo son atribuibles, en gran parte, al cuidado puesto y a los estímulos recibidos por la ciencia, la técnica y la enseñanza en las distintas especialidades agropecuarias.

Durante el sexenio han sido creadas múltiples instituciones, consejos, comisiones, comités y centros que, en obsequio a la brevedad nos eximimos de enumerar pero cuya saludable influencia es incuestionable. Habremos sólo de mencionar que la Escuela Nacional de Agricultura está siendo ampliada, con el fin de proporcionar mayores facilidades de ingreso a los jóvenes bachilleres de cualquier parte de la República.

Se construirán en Chapingo los edificios destinados para los Institutos de investigación; se ampliará el Colegio de Postgraduados y el Centro de Cálculo y Estadística recientemente inaugurado, y se construirá la carretera corta que comunique a la capital con Chapingo, atravesando el Lago de Texoco.

En el tercer Informe de Gobierno expuse los motivos que determinaron la transformación de la antigua Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares —CONASUPO—, relacionados con el propósito de llevar a cabo la Reforma Agraria Integral.

Para mantener los precios mínimos de garantía y cubrir el abasto interno durante el sexenio, se ma-



nejaron en compra y venta 19 600 000 toneladas de granos con valor de \$ 17 000 000.00.

Los subsidios a la producción y al consumo importaron \$ 3 400 000 000.00.

Consta al país que no hubo escasez en región alguna: los agricultores estuvieron a salvo de especuladores; los abastecimientos de artículos básicos fueron ilimitados y a precios oficiales.

Al día de hoy se cuenta con reservas de 1 200 000 toneladas de maíz; 1 000 000 de trigo; 170 000 de frijol; 11 000 de arroz, suficientes para regular los precios hasta las próximas cosechas.

En los últimos 12 meses se exportaron 1 300 000 toneladas de trigo, maíz y frijol, con valor de \$ 1 000 000 000.00.

La capacidad de almacenamientos nacionales, que en 1959 era para 1 123 000 toneladas, es ahora para 2 125 532.

Se cuenta con las más modernas instalaciones para conservación de granos.

El capital social de Almacenes Nacional de Depósito ha pasado de \$ 85 000 000.00 a . . . . \$ 300 000 000.00 en el sexenio.

En cada uno de los informes precedentes he puesto el acento de mi apasionada convicción al tocar el tema del agrarismo, y es que lo pienso y lo siento como el problema medular de México y la razón profunda de la Revolución Mexicana. (622)

Esta convicción inspira el concepto de la Reforma Agraria Integral que he sustentado y que caracteriza mi mandato.

La Reforma Agraria Integral significa llevar a sus últimas consecuencias los principios de justicia social en el campo, consignados en la ley suprema de la República.

Por todos los medios, con energía indeclinable, he orientado a su realización los variados recursos tanto del poder público cuanto de los sectores privados, haciendo que converjan a la causa agraria las fuerzas legales y las económicas; los instrumentos educativos y los asistenciales; la política financiera y las obras públicas; la ciencia y la técnica; la seguridad social y la solidaridad de todos los mexicanos, pues a todos interesa la solución del problema que condiciona la solidez de nuestro progreso y la armonía de la nación.

Ciertamente falta mucho por hacer; pero es alentador que en estos tiempos de zozobras internas y externas, numerosas naciones en los distintos continentes reconocen como ejemplar el Derecho Agrario de México y tratan de resolver en forma semejante sus ingentes problemas de justicia agraria.

Vista en conjunto la acción desarrollada en estos seis años, lo que satisface más es descubrir en los campesinos un nuevo espíritu de responsabilidad y de cooperación que se les ha infundido; ellos son los primeros en concurrir al esfuerzo nacional convocado en favor del agro, los primeros en aportar dinero y trabajo personal en obras de beneficio para su comunidad, los primeros en defender el li-

bro de texto gratuito y ser fiscales en casos de prevaricación.

Una activa conciencia revolucionaria ha sustituido a la pasividad en el medio rural.

Por su valor indicativo he consignado en los informes anteriores las contribuciones de los campesinos a la construcción de escuelas, al sancamiento ambiental, a la electrificación y a las demás empresas de interés colectivo.

Así como se ha operado cambio en la conciencia y en la conducta del campesinado, las estadísticas registran el incremento de la producción ejidal, y es fácil comprobar la elevación del nivel de vida medio, en las comunidades de la mayoría de las entidades federativas.

Había venido afirmándose hace años que no existían ya, o estaban a punto de agotarse, las tierras susceptibles ser repartidas conforme a Derecho.

Mi gobierno, en 6 años, ha entregado a ejidatarios un total de 16 004 170 hectáreas, cifra que representa más de la tercera parte de las tierras repartidas en 44 años de vigencia de la Ley Agraria, que fueron 43 500 000 hectáreas, entre el 6 de enero de 1915 y el 30 de noviembre 1958.

Las dotaciones y ampliaciones decretadas en los 12 últimos meses afectan 3 875,895 hectáreas.

Si bien soy el primero en declarar que la Reforma Agraria consiste no sólo en repartir tierras, las cifras anteriores revisten múltiple significación: en primer lugar, atestiguan la inconfundible e inquebrantable postura agrarista del régimen que me honro en presidir.

Por lo demás, descubren posibilidades de justicia social cuando media resuelta decisión de impartirla, y comprueban la falsedad de asertos que sectores interesados propalan con esperanza de detener la acción justiciera de la Revolución. Esta seguirá repartiendo hasta el último palmo de tierra que no reúna estrictamente los requisitos jurídicos que amparan a la pequeña propiedad.

En el año que hoy termina se deslindaron y se adjudicaron por vía de dotaciones ejidales 258 044 hectáreas de terrenos nacionales, que sumadas a las de los 5 años precedentes hacen un total de 2 939 672 hectáreas.

Se restituyeron a comunidades indígenas, titulándolas, 170 604 hectáreas con lo que las restituciones en el sexenio suman 2 269 103 hectáreas.

Con el fin de proporcionar a los núcleos indígenas mejor atención, se creó en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización la Dirección de Terrenos Comunales.

Se otorgaron 419 633 658 metros cúbicos de agua, con lo que las provisiones otorgadas durante nuestro mandato suman 1 107 400 368 metros cúbicos.

Los certificados de derechos agrarios expedidos en el año fueron 19 959, y en el sexenio, 119 801; los títulos parcelarios, 2 795 y 8 148, respectivamente.

Una vez más lo repito: no basta repartir tierras; la Reforma Agraria Integral exige crear, generalizar y garantizar mejores niveles de bienestar a los que viven de la tierra.

Sin descanso nos hemos entregado a esa tarea, mediante nutridas promociones, algunas de las cuales quedan reseñadas en diversos pasajes del Informe, pues como acabo de afirmar, los variados recursos de la Administración participan conjuntamente en la resolución del problema.

La específica acción agraria acomete en forma directa importantes aspectos del problema. Menciono en primer término la creación de nuevos centros de población con objeto de descongestionar zonas de alta presión demográfica, deparar mejores perspectivas de prosperidad a los campesinos e incorporar a la economía patria dilatadas regiones que permanecían sin aprovechamiento, pese a su gran potencial económico.

Se han establecido 28 nuevos poblados en la comarca del Pánuco, 7 en el Alto Candelaria, en Campeche, 12 en Quintana Roo, 45 en la zona sur de Veracruz y 60 en Oaxaca, dotados con los elementales requisitos de urbanización, áreas de reserva y un mínimo de comodidades.

Esto ha dado lugar a movilizaciones sin precedente, sólo al Alto Candelaria, en Campeche, se trasladaron, en enero, 2 500 personas procedentes de Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Mexico y la comarca lagunera.

Los nuevos establecimientos, que han dejado de tener carácter experimental, lograrán repercusiones incalculables en el inmediato futuro del país.

La organización de zonas urbanas en todos los ejidos de la República es otra de las tareas emprendidas en orden al nuevo concepto de la Reforma Agraria; con ello se tiende a la mejoría de la vivienda rural y de los servicios elementales que requiere la vida en comunidad.

En los últimos doce meses se establecieron 276 zonas urbanas, que con las anteriores del sexenio suman 2 858, y se extendieron en conjunto 16 164 certificados y 34 238 títulos de solar urbano, indispensables para evitar conflictos internos en los ejidos.

El solar urbano proporciona la posibilidad de que la familia cuente con huertos y pequeñas granjas, que permitan acrecentar y mejorar las subsistencias domésticas y el ingreso de los campesinos.

En otro aspecto de la acción agraria, el régimen ha promovido el aprovechamiento integral de los ejidos mediante la creación, en diferentes regiones del país, de ejidos tipo que, con el ejemplo y la emulación, influyen en zonas circunvecinas.

A la fecha se han establecido 70, de los cuales 22 fueron instaurados en este año.

Existen numerosas solicitudes de ayuda gubernamental para conversión de comunidades es en ejidos tipo de aprovechamiento integral, lo que se seguirá haciendo en la magnitud que permitan los recursos disponibles.

Se han fundado 86 ejidos ganaderos —nueva modalidad del sexenio— de los cuales 31 corresponden a este año.

El ingreso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, durante los seis años, fue de \$ 218 000 000.00; los planes de inversión alcanzaron \$ 98 252 000.00, destinados a obras de servicio colectivo.

El capital privado otorgó créditos a ejidos por \$ 5 139 307 000.00, que representan utilidades en favor de ejidatarios por \$ 4 000 000 000.00, aproximadamente.

Significativo de la creciente confianza es que los créditos del presente año, concedidos por particulares a ejidatarios, por \$ 1 145 000 000.00, superan en mucho, proporcionalmente, a los de años anteriores.

Se han dictado 75 207 nuevas adjudicaciones —10 703 en este año— correspondientes a otras tantas privaciones o derechos, legalmente sustanciadas, por abandono o mal uso de parcelas.

Derogamos 46 concesiones de inafectabilidad ganadera por no ajustarse a los requisitos de ley y, en los 6 años, no otorgamos ninguna.

Paralelamente debe recordarse que el 31 de diciembre de 1962 derogamos la Ley Federal de Colonización, que venía obstruyendo la Reforma Agraria.

El respeto a la legítima pequeña propiedad queda de manifiesto en los 40 269 acuerdos de inafectabilidad agrícola expedidos en el sexenio, de los cuales 181 corresponden a los últimos doce meses.

Más aún: Existen millares de pequeñas propiedades que, careciendo de certificados de inafectabilidad, han sido respetadas por los procedimientos agrarios.

Los recursos humanos y materiales del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización han sido reforzados con personal especializado y con equipo, a fin de acelerar el despacho de negocios pendientes.

Dentro de las leyes vigentes y con los recursos de que pudimos disponer, hemos hecho el máximo esfuerzo por satisfacer demandas de la población campesina; pero ni hemos hecho demagogia de la cuestión agraria, ni mucho menos hemos permitido la anarquía en el campo, que ni es revolucionaria, ni es constructiva.

En la ley está el recurso y el camino para hacer justicia al campesino y cumplir, cumpliendo con ella, los postulados de nuestra Revolución.

Se advierte en este año una impresionante expansión de la economía mexicana, que sólo tiene precedentes en los sombríos períodos bélicos de la segunda y cuarta décadas del siglo.

Agricultura, industria, servicios y sector público crecieron con índices desusados.

En otras épocas, el fenómeno hubiera producido elevación de precios en magnitud muy superior a la que se registra.

Para evitar y controlar ese riesgo han concurrido, primero, la flexibilidad y diversificación logradas por nuestra economía, que permite ajustar con rapidez la producción a la demanda; segundo, la cooperación de los organismos responsables de la actividad privada que, atendiendo requerimientos oficiales, ayudaron a frenar alzas injustificadas; tercero, la acción decidida del Estado para evitar elevaciones que no se justificaran con las de los costos o que no pudieran ser absorbidas, por mejor productividad o por disminución de gastos y ganancias excesivas.

La paz política, la estabilidad cambiaria, la fijación de mayores salarios mínimos, el reparto de utilidades y la elevación del precio de garantía para el maíz son las causas de la expansión económica, cuyo principal signo social es el aumento de capacidad de compra en amplios sectores de la población.

Esos mismos factores, sumados a la apertura de nuevos mercados de exportación y a variados estímulos gubernativos para el establecimiento y expansión de industrias, determinan el sorprendente crecimiento de nuestra producción industrial, que en el sexenio se estima en 51.9% sobre los volúmenes registrados en 1958.

La política de fomento industrial durante nuestro mandato se impuso los siguientes fines: primero, avanzar en la integración de la estructura de la industria nacional; segundo, sustituir importaciones; tercero, incrementar exportaciones de productos manufacturados; cuarto, alentar el establecimiento de industrias agropecuarias y la industrialización de materias primas y recursos naturales; quinto, descentralizar la industria para obtener el desarrollo fabril equilibrado de las entidades federativas; sexto, ampliar las oportunidades y niveles de ocupación y, por último, mejorar el aprovechamiento de las instalaciones, evitar la duplicación innecesaria de inversiones y lograr costos y precios que no sean onerosos al consumidor. (623)

El programa de expansión industrial promovido en 1962, puso en ejecución proyectos que, a la fecha, representan la inversión de \$ 12 230 000 000.00.

En importantes ramas, como la automotriz, la química, la petroquímica, la mecánica y la del papel, fue superada con creces la inversión inicialmente prevista.

Dentro de ese programa, y por virtud de inversiones mensuales por más de \$ 700 000 000.00, principalmente en sectores básicos, la estructura industrial de México continuó perfeccionándose.

La diversificación industrial permitió continuar el proceso de sustituir importaciones.

Mientras en el sexenio las exportaciones aumentaron en 32%, las importaciones subieron sólo en 9.8%, lo que redujo el saldo de la balanza comercial de \$ 5 242 000 000.00 a que ascendía en 1958, a \$ 3 797 000 000.00 en 1963; para este año el saldo

se estima en \$ 1 842 000 000.00.

En términos absolutos, la exportación pasó de \$ 8 862 000 000.00 a \$ 11 570 000 000.00, en el curso de los seis años.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ha contribuido en mucho a mejorar las condiciones de nuestro comercio exterior, a impulsar nuestro desarrollo industrial y a fomentar el espíritu de solidaridad y de mutuo conocimiento entre naciones hermanas.

México ha estado presente en las grandes convenciones internacionales y ha enviado misiones comerciales a diversos países, con muy favorables resultados.

En el curso de estos seis años firmamos tratados comerciales con Grecia, Indonesia, Yugoslavia, Polonia, República Árabe Unida e Italia.

Una de las metas más ambiciosas —e indispensable para el país—: el incremento de energía eléctrica, ha sido superada.

Me complace anunciar que, para noviembre próximo, habremos alcanzado la cifra de 5 286 000 kilovatios instalados, que rebasa considerablemente la duplicación que nos propusimos realizar. La capacidad real instalada en diciembre de 1958 era de 2 470 000 kilovatios.

La Comisión Federal de Electricidad en 21 años de actividad, anteriores al presente sexenio, había instalado 859 492 kilovatios y dejó en construcción 663 500; en estos 6 años, la Comisión instaló . . . 2 309 928 kilovatios, con inversión de . . . . . \$ 10 200 000 000.00. Quedan en construcción . . . 1 404 200 kilovatios más.

Dentro de nuestro propósito de llevar a cabo la Reforma Agraria Integral, se ha dado especial atención a la electrificación de áreas rurales.

Al 30 de noviembre habrán quedado electrificadas, como total del sexenio, 2 188 poblaciones con 3 073 800 habitantes.

Promovida y consumada por mi Gobierno la nacionalización de la industria eléctrica, es indudable que ha contribuido en gran medida, a la ampliación y mejoramiento de este servicio esencial para el país.

En el aprovechamiento de nuestros recursos petroleros hemos dado muchos pasos adelante, sin género de duda.

Durante la presente Administración pudo satisfacerse, con producción genuinamente nacional, la demanda cada día mayor.

Se ha logrado mantener una relación superior al 20 por 1, entre las reservas probadas y el consumo previsto.

La producción alcanzada es de 350 000 barriles de crudo y líquidos de absorción y de 24 000 000 de metros cúbicos de gas natural por día, lo que hizo necesario completar el sistema de ductos para transportación, que ha pasado de 7 000 kilómetros en 1958 a 13 000 kilómetros en la actualidad.

La capacidad de refinación es de 578 000 barriles diarios, lo que significa aumento de 211 000 barriles respecto de 1958.

México ha emprendido simultáneamente el desarrollo de las 4 ramas más importantes de la petroquímica: fertilizantes, plásticos, aromáticos y hule artificial.

En el curso del sexenio se descubrieron 67 nuevos campos productores. Se perforaron 3 605 pozos: 545 de exploración y 3 060 de desarrollo.

La reserva de hidrocarburos se estima, a la fecha, en 828 400 000 de metros cúbicos.

La industria petrolera aporta al ingreso nacional, el mayor porcentaje individual dentro de las actividades industriales.

La nueva Ley Orgánica del artículo 27 Constitucional y su Reglamento, en materia de explotación y aprovechamiento de nuestros recursos mineros, entraña radical modificación en favor de los intereses del país.

Sus consecuencias inmediatas fueron que empresas extranjeras, vendieran el mayor porcentaje de sus acciones a inversionistas mexicanos, con lo cual la producción minera dejó de estar sujeta a intereses especulativos de compañías en que predominaban capitales extranjeros.

El Fideicomiso para la investigación y fomento de minerales no metálicos, localizó y exploró a 20 kilómetros de Ciudad Victoria, Tamps., el primer depósito comercial de asbesto tipo crisolito de magnífica calidad.

La explotación del importante depósito implicó numerosas obras mineras, la construcción de 24 kilómetros de caminos de acceso y de la planta muestreadora en la ciudad citada, todo lo cual se hizo con técnicos, trabajadores y equipos nacionales; haciéndose posible evitar importaciones por más de \$ 50 000 000.00, con crecimiento anual cada vez mayor.

La creación del Departamento de Turismo, al principiar nuestra Administración, significó el designio de dar máximo impulso a una actividad, que es eficaz factor de concordia internacional y fuente de riqueza nacional.

A ese objetivo tendió la formulación y vigencia del Plan Nacional de Desarrollo Turístico, que ha sido considerado en los medios internacionales como Plan modelo.

Se ha conseguido mejorar la oferta turística de México.

En lo que va del sexenio, se registra la visita de 5 435 000 turistas extranjeros, que representan el ingreso de divisas por \$ 10 587 500 000.00.

El Consejo Nacional de Turismo colabora eficazmente con las autoridades respectivas, en sus labores de asesoramiento y promoción publicitaria.

El país cuenta en la actualidad con 3 258 rutas postales, en extensión de 241 340 kilómetros. La red



El Lic. Adolfo López Mateos leyendo uno de sus informes ante el Congreso de la Unión

postal aérea sobre territorio nacional abarca 69 209 kilómetros.

La longitud simple de la red telegráfica creció a 47 500 kilómetros y a 138 000 en desarrollo.

La red de telecomunicaciones tuvo desarrollo intenso; se instalaron en el sexenio 2 533 nuevos canales telefónicos y 2 997 telegráficos; quedaron incorporadas 173 poblaciones del país, con 3 800 000 habitantes.

Se establecieron circuitos radioeléctricos a Estados Unidos, Canadá, Italia y Japón.

El servicio telefónico operado por Teléfonos de México comprende 700 localidades comunicadas, 684 500 aparatos y 1 050 000 kilómetros de circuitos.

En materia de aeronáutica internacional, quedaron autorizadas 10 empresas de distintas nacionalidades, para tocar puntos de la República. Aeronaves de México amplió el desarrollo de sus rutas a 44 647 kilómetros.

El país cuenta en la actualidad con 29 aeropuertos federales.

La inversión sexenal para rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales de México fue de \$ 4 050 000 000.00, aplicados, entre otros renglones, a la rehabilitación de vías en longitud de 2 000 000 de kilómetros lineales.

A la dieselización completa del sistema; a la construcción de 22 estaciones, 4 grandes hospitales, di-

versas policlínicas y puestos de socorro; a la modernización de equipos y talleres.

En relación a 1958, el movimiento de carros cargados y vacíos mejoró 138%; el transporte de toneladas de carga, 159% y el número de pasajeros, en 45%.

Entró en servicio el Ferrocarril Chihuahua-Pacífico.

Los demás sistemas ferroviarios del país han sido objeto de mejoras y han superado el nivel de servicios.

Nos ha tocado vencer las resistencias que, durante 47 años, se interpusieron para dar plena vigencia a uno de los anhelos revolucionarios consignados en la Carta Magna de 1917: el reparto de utilidades a los trabajadores.

Con problemas mínimos, en escala mucho menor de la que era de esperarse, en paso de tal magnitud, se llegó a una distribución nacional estimada en \$ 900 000 000.00, cuyos positivos efectos en el auge económico ya he consignado.

El sistema tendrá que perfeccionarse y ampliarse dentro de más estrictas formas de justicia. La primera etapa es alentadora en alto grado. Complace atestiguar que el sector patronal, en términos generales, ha sido el primero en reconocer la justicia del sistema, los beneficios que de él derivan y ha contribuido a ponerlo en práctica.

Igualmente satisfactorios son los resultados a que llegó, en su primer ejercicio, el nuevo sistema para fijar los salarios mínimos a partir de diciembre anterior. En promedios simples registran aumento de 28.6% general, y de 23.6% para trabajos de campo; en promedio, ponderado, con la población económicamente activa, el aumento es de 36.9% y 31.4% respectivamente. En las zonas menos desarrolladas, los aumentos llegan al 111.4% para salarios generales y al 70.9% para el campo.

Nuestra Administración mantuvo el derecho de huelga en forma incondicionada. Sin menoscabarlo, se ha alentado la labor de conciliación con estricto apego a la ley.

Los logros obtenidos por la acción sanitaria en el sexenio, modificaron las condiciones de vida que pesaban sobre grandes núcleos de población, pues han venido desarraigándose padecimientos favorecidos por carencias, temores e ignorancia; se atacó a fondo el problema de la alimentación popular y, coordinando esfuerzos dentro de la planeación nacional, se fue más allá de la medicina curativa y preventiva, hasta la solución del saneamiento ambiental.

Los datos estadísticos son incontrovertibles. El índice de mortalidad en 1958 fue de 12.52 por millar; el del año pasado, de 10.1 y en lo que va del presente, registra 9.6 al millar.

El descenso de la mortalidad infantil ha sido de 81.52 al millar en 1958, 65.5 en 1963 y 64.6 en 1964. La edad media promedio aumentó a 64 años

y medio. Contribuyó poderosamente a estos resultados la dotación de agua potable a las regiones rurales y a los suburbios, el mejoramiento de la alimentación y la atención sanitaria asistencial.

Ningún mexicano muere ya por paludismo; sólo persiste la enfermedad en aldeas y rancherías aisladas y remotas, de donde será erradicada cuando termine la incorporación de esas comunidades a la vida nacional. Caso idéntico es el del tifo.

Logramos extirpar la viruela y la fiebre amarilla, y ha sido erradicado de todo el territorio el mosquito transmisor de este último mal.

Quedó abatida la poliomieliitis, que hace sólo un lustro constituía aterrador problema de salud pública.

Poblaciones enteras con mal de pinto, han sido limpiadas con la curación de 500 000 enfermos.

La tuberculosis y el bocio acusan sensible disminución.

También descendieron las enfermedades de origen hídrico, las del aparato respiratorio y las propias de la primera infancia, aunque ocupan los tres primeros lugares en las causas de mortalidad, lo cual indica la necesidad de acelerar los programas de dotación de agua potable y de saneamiento ambiental.

El total de inmunizaciones practicadas por dependencias de Salubridad, en el sexenio, es 108 195 000.

El 16 de noviembre de 1963 se promulgó el decreto que hace obligatoria la vacunación oral de los recién nacidos, para prevenirlos contra la poliomieliitis, cuyo descenso ha sido de 0.6 casos al millar en 1958 a 0.2 en lo que va de 1964.

La mortalidad por tifoidea decreció de 9.8 por millar en 1958 a 3.7 en la actualidad; por paratifoidea, de 3.6 a 2.3 y por disentería, de 19.1 a 6.6.

Satisfactorios son los resultados obtenidos por la aplicación del Decreto de 9 de octubre de 1963, que obligó a yodatar la sal para consumo humano. El bocio ha disminuido en 50%.

Con insistencia hemos afirmado que el mejoramiento de la alimentación popular es aspecto básico de la acción sanitaria. Al mismo tiempo que se proporcionan raciones alimenticias con dietas adecuadas, especialmente a preescolares y mujeres que esperan ser madres, se ha dado gran impulso a la educación nutricional.

La totalidad de construcciones de beneficio sanitario asistencial en el sexenio, suma 6 090 obras con 14 304 camas, o sea 57% más de las existentes al iniciarse la presente Administración; el 80% del incremento —10 412 camas— beneficia al medio rural.

Tocó atender la labor de dotación de agua potable a núcleos con menos de 2 500 habitantes, a la Secretaría de Salubridad y, en el sexenio, con la cooperación vecinal, se obtuvo un total de 1 318 dotaciones para beneficio de 2 136 000 vecinos de

pequeños poblados; 885 nuevas unidades de agua, 12 000 hidratantes, 395 abrevaderos y 193 kilómetros de tuberías tendidas.

Las poblaciones con más de 2 500 habitantes dotadas en el sexenio de servicio de agua potable, por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, fueron 1 224 y con alcantarillado 82. Con las primeras obras se beneficiaron 5 000 000 de habitantes y con las segundas 2 000 000.

La seguridad social —lo he declarado insistentemente— es uno de los postulados esenciales de la Revolución Mexicana. A su desarrollo hemos dedicado máximos esfuerzos. Tanto el incremento de prestaciones, cuanto la extensión a mayor número de mexicanos fue preocupación constante de mi Gobierno.

En 1958, tras de 14 años de funcionamiento, la población amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social era de 2 500 000 personas; hoy son 6 270 000 asegurados, y en ellos figura un importante sector campesino: el cañero.

El promedio anual de incremento del seguro en los últimos 6 años, ha sido de 628 000 personas. Se cubren 510 municipios, o sea: 331 más que en 1958. Pusimos en servicio 90 unidades médicas: 84 de ellas en el medio rural; otras 45 entrarán en operación antes del 30 de noviembre.

Conviene destacar la importancia que concedimos a las prestaciones sociales, que han obtenido relieves internacionales. Para impartirlas, construimos 74 centros de seguridad social en 30 entidades federativas y 54 clubes juveniles con 270 aulas y 366 talleres.

Se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; a las nuevas prestaciones que mi Gobierno les ha proporcionado, se añade en esta fecha el Seguro de Vida por \$ 40 000.00, en condiciones de extrema liberalidad.

Con igual espíritu de protección integral, se expidió y entró en vigor la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

La noble tarea de protección a la infancia superó las metas propuestas en 1961, al ser creado el Instituto Nacional de Protección a la Infancia

la idea era pasar de 80 000 desayunos proporcionados en 1959, a 1 000 000; en la actualidad se dan 3 000 000 de desayunos diarios

en buena parte destinados a áreas rurales e indígenas; con esto queda satisfecho el 100% de la necesidad de desayunos escolares, estimada en el 30% de las inscripciones. Los desayunos se proporcionan en 24 468 localidades. El Instituto Nacional de Protección a la Infancia cuenta con 252 plantas productoras y 138 centros de orientación nutricional.

Cumplida la meta de los desayunos escolares, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia puso en marcha otras actividades, entre las que sobresalen la atención nutricional a las mujeres que van a ser

madres y la de lactantes; la rehabilitación de menores impedidos física y moralmente; la creación de Hogares Temporales para menores rescatados de las calles y un intenso programa en favor de los niños indígenas.

Quiero rogar al H. Congreso su atención sobre un hecho singular, que pone de manifiesto el alto espíritu de cooperación nacional, fundamentalmente de la mujer mexicana: trabajan en el país en forma gratuita, espontánea y esforzada, 65 000 voluntarios en las tareas del Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Con emoción desbordante tributo una vez más el homenaje de la nación y mi gratitud, a las abnegadas mujeres mexicanas que dirigen, cooperan y, día a día, laboran en una obra que responde a la más honda inspiración humanista de mi Gobierno, y a uno de los aspectos esenciales del futuro de México.

La obra del sector público en materia de vivienda popular, se compendia en la cifra de 48 121 habitaciones construidas en el sexenio. Los sistemas financieros del país fueron reformados a efecto de canalizar mayores recursos al fomento de la vivienda popular.

Por sus proporciones y por la benéfica influencia que han tenido en impulsar la correcta solución de un grave problema social, sobresalen las unidades de San Juan de Aragón, Independencia, Nonoalco-Tlaltelolco, Viveros de la Loma y Santa Cruz Meyhualco.

Tanto las 10 000 casas de la Unidad de San Juan de Aragón, construida por el Departamento del Distrito Federal, cuanto los 11 916 departamentos de la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco, edificada por el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, que nos disponemos a inaugurar en breve, serán vendidas con facilidades de pago relacionadas con el salario de los adquirentes y con seguro de vida. Ambas grandes obras resuelven, al mismo tiempo, problemas de urbanismo y de regeneración de extensas zonas.

La Unidad Nonoalco-Tlaltelolco, situada en céntrica zona de la capital, ocupa 1 250 000 metros cuadrados, dividida en 3 secciones, con 102 edificios multifamiliares para albergar 69 000 personas; cuenta con 9 escuelas primarias, 2 secundarias, una preparatoria técnica, 13 guarderías infantiles, 3 clínicas, 3 clubes, 6 estacionamientos, un centro cultural, un museo y una torre con carrillón para conciertos. El 60% del área del impresionante conjunto se destina a jardines, parques y plazas. (624)

La Unidad de San Juan de Aragón cuenta con 6 jardines de niños, 10 escuelas primarias, 4 mercados, 1 hospital infantil, 3 centros deportivos y un extenso bosque con lago, fuentes y otros atractivos.

En el mensaje de toma de posesión manifesté que sería ilusorio pretender la resolución de los problemas educativos en un sexenio. Sin embargo, la Adminis-

tración pudo cumplir todos los ofrecimientos hechos al pueblo. Recibimos un vasto conjunto de servicios escolares; a sostenerlos, dedicaba el Gobierno cerca de \$ 1 342 000 000.00 anuales. (625)

Hoy, incluyendo el importe de las construcciones, el presupuesto para educación es de . . . . . \$ 4 536 000 000.00 o sean: \$ 12 393 000.00 por día esto es; más de 3 veces y un cuarto más, que en 1958; casi 10 veces más que en 1952 y 22 veces más que en 1946.

Lo que comprueba la lucha que México libra para asegurar su progreso por la cultura, en la paz y en la libertad.

Los sueldos de los maestros aumentaron, en el sexenio, en proporciones que van del 40 al 160%.

Hemos construido 30 200 aulas: más de una cada dos horas. El esfuerzo nacional, en esta materia, ha sido apreciado por los países del Continente, que bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de Estados Americanos, establecieron en México el Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina.

Hemos nombrado a 29 360 nuevos profesores titulados de enseñanza primaria y preescolar; fueron capacitados 17 472 que carecían de título. Se crearon 22 000 plazas docentes para ciclos post-primarios, con obligación de impartir 126 000 horas de clase por semana.

Y, desde 1960, hemos distribuido 114 000 000 de ejemplares de los libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos.

Los párvulos tienen 181 000 lugares en los jardines de niños. Las primarias federales atienden a 4 015 000 alumnos, cerca de 2 000 000 más que en 1958.

Con anticipación de un trienio se sobrepasaron en muchos aspectos las metas del Plan de Once Años.

Este mes podrán concurrir a planteles de primaria 6 600 000 alumnos, lo que representa un aumento de 2 500 000 alumnos en el sexenio. Las escuelas secundarias y tecnológicas ofrecen enseñanza a . . . 261 000 inscritos; o sea: 154 000 más que en 1958. El aumento ha sido de más del 140%. Nunca igual proporción se había registrado en México.

Destaco los nuevos programas de aprendizaje: a los 9 centros establecidos en agosto de 1963 para el trabajo industrial, se han sumado 17. Por su parte, los centros para el trabajo rural y las brigadas de promoción agropecuaria, proyectan su actividad sobre una población escolar de 3 600 alumnos y para provecho de 223 000 campesinos.

Impulso sin precedente ha recibido el Instituto Politécnico Nacional. El 17 de agosto inauguramos la Unidad Profesional de Zacatenco, cuya inversión, en edificios y equipo, es de \$ 225 000 000.00. Las instalaciones de Santo Tomás fueron rehechas. La capacidad de inscripciones del Politécnico se duplicó.

Los estudiantes orientados a una comprensión técnica de la vida son ahora 145 327, de los cuales 45 700 cursan en el Politécnico, 10 000 en los tecnológicos regionales, 300 en el Centro de Capacitación Tecnológica. 640 en las nuevas carreras de las normales, 44 000 en escuelas industriales y comerciales, 33 360 en los centros de capacitación para el trabajo industrial y rural, y 11 327 en los cursos de capacitación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. En 1958 el alumnado técnico era de 46 000 estudiantes.

El maestro Justo Sierra habló de una educación que duplicase a la patria por la liberación de las fuerzas creadoras del pueblo. Es lo que nos empeñamos en realizar.

La República cuenta con 39 universidades e institutos superiores donde se forman 232 000 alumnos. El subsidio que la Federación les otorga ha pasado de \$ 92 000 000.00 en 1958, a \$ 357 000 000.00, sin contar las importantes obras materiales que les costea el erario federal. De la suma anterior, . . . . . \$ 259 000 000.00 se destinan a la Universidad Nacional Autónoma, o sea \$ 123 000 000.00 más de los asignados en noviembre de 1958, y 38 veces más de los que recibía en 1946.

Hemos aplicado los mayores esfuerzos a mejorar en todos los órdenes las universidades e institutos de provincia. Nada más justo y benéfico para el país. La centralización universitaria y politécnica sería funesto error.

Mi Gobierno se ha preocupado por ofrecer marcos dignos de su alta categoría universal, a las grandes realizaciones de la cultura y del arte de México, que son fuentes profundas de la personalidad patria. En este mes serán mostrados al público trabajos hechos en Teotihuacán y en el Castillo de Chapultepec, que es la sede del Musco Nacional de Historia, e inauguraremos el Museo de Antropología en su nuevo edificio que se haya en nuestro bosque histórico; el del Virreinato, en Tepetzotlán y los tres que ha construido el Departamento del Distrito Federal.

Jamás se había intentado acción similar de igual amplitud. El propósito lo merece. En la creación de nuestro futuro deberán expresarse las fuerzas más generosas de nuestro pueblo: aquellas que lo afirman, con caracteres indestructibles, en la solidaridad cultural del linaje humano.

Nos fue entregada una herencia heroica: la de la Revolución de 1910; definida en los principios rectores de nuestra Constitución Política, esa herencia ha sido, para nosotros, lección constante.

Sin fanatismo contra los fanatismos, y con tolerancia para tenaces intolerancias, hemos querido hacer de nuestras escuelas, fuerzas de paz auténtica al servicio de México, país independiente y gestor de concordia universal.

A quienes ahora invocan la libertad de enseñanza —contra la cual sus predecesores lucharon cuando detentaban ilimitado poder sobre las conciencias—, hemos respondido con

una educación para el uso responsable y cabal de la libertad.

A fin de garantizar esta educación, hemos puesto en las manos infantiles libros gratuitos. Esos libros afirman la igualdad de derechos de todos los niños de México, afianzan la unidad nacional en sus tradiciones más puras y deparan a los maestros elementos auxiliares prácticos de trabajo. Nada contra el hombre y nada contra la patria. Estas han sido las normas inquebrantables de nuestra Administración.

En favor de los jóvenes, ampliamos las enseñanzas de nivel medio, multiplicando los establecimientos gratuitos, secundarios y tecnológicos, enriqueciéndolos con laboratorios y talleres. A los planteles formales agregamos centros de aprendizaje, cursos de capacitación y 14 Casas de la Juventud en 13 entidades federativas.

Muy en cuenta hemos tenido los derechos y necesidades de la mujer, cuyo número es mayor en los planteles secundarios y profesionales. Los Centros de Acción Social para madres de familia instalados en la ciudad de México, que en 1958 eran 33, con 782 asistentes, son ahora 53, diseminados en 24 entidades, y concurren 33 000 madres de familia.

Para los mexicanos que en su niñez carecieron de escuela, mantuvimos, en promedio anual, 11 500 centros de alfabetización, 86 misiones culturales rurales, 16 misiones motorizadas y 125 salas populares de lectura. Según datos de la Dirección General de Estadística, el índice de analfabetismo —que todavía en diciembre de 1960 fue de 36.39%— habrá descendido al final de este año, en la menos favorable de las hipótesis, a 28.91%. Por primera vez desde 1950, la población ha crecido sin que creciera el número de los analfabetos. Por lo contrario. En lugar de aumentar cada año en más de 105 000 personas, como aconteció durante el pasado decenio, a partir de 1961 ha ido decreciendo anualmente en 283 000 como promedio.

Ningún testimonio más elocuente de la eficacia del esfuerzo educativo de México.

Todo cuanto este Informe compendia en materia educativa, es alentador. Lo que más hondamente satisface es advertir en la mayoría de los maestros y de los estudiantes una actitud más seria y responsable. El magisterio se presenta firme y unido. Apreciamos su laboriosidad y estimulamos su unión. Los estudiantes se han percatado de que sus derechos y sus deberes coinciden en un elevado objetivo: el estudio para bien de nuestro pueblo y de nuestra cultura.

Si maestros, alumnos y padres de familia continúan esforzándose por servir a la patria, la patria conocerá mejores perspectivas.

La obra es larga; tan difícil y compleja como la vida; pero nuestro pueblo ha demostrado que posee la energía indispensable para llevarla a término.

Hace dos años, en esta misma tribuna del pueblo, dije que la paz de la escuela es la paz de México.

Construyamos, sobre esa paz, nuestra propia grandeza.

El aliento creador que hemos puesto al servicio de México, para cumplir la etapa de la historia nacional que nos fue encomendada por el pueblo, se revela en las proporciones de las obras públicas realizadas con esfuerzos e inversiones sin precedentes.

Nuestra Administración deja al país 20 137 kilómetros de nuevas carreteras federales, de cooperación y vecinales, que sumados a los 36 100 kilómetros existentes en 1959, hacen un total de 56 237 kilómetros, de los cuales 50 462 son de tránsito permanente y el resto de terracerías que se revestirán o pavimentarán.

Según cifras depuradas, resultan incrementos de 55% para la red total de 47% para la parte transitable en todo tiempo.

Quedaron terminadas carreteras tan importantes como la autopista México-Puebla, Durango-Mazatlán, Guadalajara-Zacatecas, San Luis-Torreón y Guadalajara-Barra de Navidad.

Los índices son muy expresivos del esfuerzo realizado en materia vial.

Las vías férreas de México se han ampliado durante nuestro Gobierno en 321 kilómetros.

Tuvimos el beneplácito de dar fin a una magna obra: El Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, así como a los de San Carlos-Ciudad Acuña y Achotal-Medias Aguas, e iniciamos la Vía Férrea del Sur hacia Acapulco.

De las 38 presas de almacenamiento construidas en el sexenio sobresalen, por su magnitud y localización, la Raudales de Malpaso, una de las mayores del mundo, en la región de La Chontalpa; la del río Humaya, en Sinaloa y la Benito Juárez, en el Istmo de Tehuantepec.

Las mayores plantas eléctricas instaladas en el período son El Infiernillo para aprovechamiento del río Balsas; Santa Rosa, en Jalisco; El Novillo, en Sonora; Monterrey, en Nuevo León; Río Bravo, en Tamaulipas; Mazatepec, en Puebla; Delicias, en Chihuahua; Temascal, en la cuenca del Papaloapan; Chilapan, en Veracruz y 27 de Septiembre, en Sinaloa.

Petróleos Mexicanos construyó los gasoductos Ciudad Pemex-Minatitlán-México; Venta de Carpio-Salamanca; Monterrey-Torreón; Monterrey-Monclova; Torreón-Chihuahua; México-Querétaro y amplió el transístmico; la nueva refinería de Ciudad Madero; las plantas para producción petroquímica en Azcapotzalco, Salamanca, Minatitlán y la de absorción de gas de La Venta, en Tabasco.

El notable incremento del tráfico marítimo registrado en los últimos años, ha hecho que se destinen cada vez mayores recursos a modernizar y mejorar nuestras instalaciones portuarias.

El próximo mes de noviembre entrará en operación el Puerto Pesquero Piloto de Alvarado, con costo de \$ 105 000 000.00. Contará, además de las instala-



ciones portuarias y equipos industriales, con una flota de cinco barcos modernos con medios idóneos para pesca en alta mar.

Obra relevante del sexenio, tanto por su extensión cuanto porque significa la continuidad constructiva de los regímenes nacionales, es la terminación y cabal funcionamiento del Centro Médico, en esta ciudad.

Durante largos años, los grandes ríos del territorio patrio obstruían las comunicaciones y, con ello, la constitución vigorosa del sentimiento de solidaridad y unidad aun entre regiones vecinas.

Tocó a la Revolución emprender, entre otros titánicos empeños, la construcción de puentes, como necesidad absoluta de la integración nacional.

Cabe a nuestra Administración haber contribuido decisivamente, a ese designio revolucionario y de contar entre las realizaciones del sexenio, varios de los mayores puentes de la República, cuya construcción, por las proporciones requeridas, como en el caso de Coatzacoalcos y Alvarado, se tenía punto menos que por imposible.

Acontecimiento de singular relieve será establecer en breves días la comunicación regular con La Paz, Territorio de Baja California, mediante el servicio de un moderno barco, adquirido por el Gobierno de la República, para efectuar viajes normales entre Mazatlán y la Península, con capacidad para 370 pasajeros y 100 vehículos.

Con esto habremos dado un paso decisivo, en la plena incorporación de la Baja California.

A partir de septiembre de 1963, la intensidad de las actividades internacionales de México ha mantenido su ritmo de desarrollo en las direcciones que, durante este período de Gobierno, les hemos impuesto y que constituyen hoy en día su primer presupuesto y su finalidad esencial: la paz del mundo y la concordia universal mediante el conocimiento mutuo de los pueblos y el fomento de los sentimientos de buena voluntad y de solidaridad humana que les son connaturales.

En el mismo septiembre se produjo, en la República Dominicana, un cambio de régimen y, otro tanto, durante el mes de octubre, en Honduras.

La decisión que nuestro país puede adoptar, sin apartarse de la Doctrina Estrada, consiste en el mantenimiento o en el retiro de nuestras respectivas representaciones diplomáticas.

No obstante que nuestra conducta tiende a conservar intactas las relaciones de la nación, encontramos que los acontecimientos ocurridos en la República Dominicana y en Honduras, tal como se presentaron en esos momentos, reunían las características que aconsejan el retiro de las misiones diplomáticas y, por ello, procedimos en consonancia con esta situación.

Interpretamos así los más claros sentimientos de nuestra opinión pública, pero estaremos atentos a la posibilidad de que el afecto que el pueblo mexicano

profesa a los de aquellas dos repúblicas hermanas, halle expedito el camino para restablecer sus intercambios normales en el momento oportuno.

El Gobierno y el pueblo de México, como yo, en lo personal, lamentamos sinceramente la dolorosa desaparición del Presidente John F. Kennedy, Primer Mandatario de los Estados Unidos de América, víctima de un alevoso crimen que conmovió al mundo entero. (626)

El Presidente Kennedy ocupará siempre lugar especial en nuestro recuerdo por la amistad que, con cordiales expresiones y con hechos memorables, demostró a nuestro país en el desempeño de su elevada magistratura. Nuestro reconocimiento corresponde, singularmente, a su grata visita a esta capital en 1962 y a sus felices resultados, entre los que sobresalen el acuerdo a que llegamos para la liquidación del antiguo problema de El Chamizal, y sus conceptos sobre el significado que revisten para todo nuestro Continente los postulados y las realizaciones de la Revolución Mexicana.

Entre septiembre y diciembre de 1963 recibimos en México la visita de tres Jefes de Estado: el señor profesor Juan Bosch, Presidente de la República Dominicana; el Mariscal Josip Broz Tito, Presidente de la República Socialista Federativa de Yugoslavia y el señor doctor Víctor Paz Estensoro, Presidente de Bolivia. (627)

También estuvo entre nosotros el Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, señor Zulfikar Ali Bhutto. (628)

En la última Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Delegación de México continuó nuestro esfuerzo para alcanzar un pacto multilateral que proscriba el uso, el transporte y el almacenamiento de armas nucleares en el territorio de la América Latina. Con la concurrencia de las representaciones de otros países latinoamericanos, promovimos la adopción de una resolución en tal sentido. Es alentador registrar que el documento, en su forma definitiva, obtuvo en el plenario de aquel gran foro internacional una votación francamente aprobatoria: 91 sufragios a favor, 15 abstenciones y ninguno adverso.

Merece referencia especial nuestra participación en los trabajos de la Asamblea que condujeron a la creación del Comité Especial de las Naciones Unidas, encargado de examinar los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados y, específicamente la abstención del recurso a la amenaza o al uso de la fuerza, la solución pacífica de los conflictos, la no intervención en asuntos privativos de las soberanías nacionales y la igualdad soberana de los Estados. El Comité Especial así establecido inició sus sesiones en México hace cuatro días, el 27 de agosto pasado.

Un penoso incidente se produjo entre los Estados Unidos de América y Panamá, a raíz de los acontecimientos ocurridos en el istmo panameño el 9 y el 10

de enero del presente año. Con ese motivo dirigí cartas personales a los señores presidentes Lyndon B. Johnson y Roberto F. Chiari, expresándoles nuestro amistoso interés en que el conflicto encontrara justa solución. En los medios de la Organización de Estados Americanos, la representación de México cooperó ampliamente para que el conflicto se zanjara de acuerdo con las tradiciones interamericanas de justicia y cordialidad.

A invitación del señor Presidente Johnson, en febrero último me trasladé a la ciudad de Los Angeles y a Palm Springs, en el fronterizo Estado de California, para sostener entrevistas con el alto mandatario norteamericano sobre tópicos especialmente interesantes a nuestros dos países. En la Declaración Conjunta que expedimos en esa ocasión, dejamos constancia de la satisfacción con que habíamos tomado nota de que nuestros gobiernos intercambiaron los instrumentos de ratificación del convenio que provee a la solución integral del problema de El Chamizal, y anunciamos que celebraríamos una ceremonia apropiada, allí mismo en El Chamizal, para señalar el nuevo trazo del río Bravo, entre Ciudad Juárez y El Paso.

La ceremonia se llevará a cabo el próximo 25 de septiembre con la participación de los dos Jefes de Estado. (629)

En mis conversaciones de Palm Springs con el señor Presidente Johnson, los días 21 y 22 de febrero, se examinó con amplitud el problema de la salinidad de las aguas del río Colorado que México recibe de acuerdo con el Tratado de Aguas de 1944. En esas conversaciones hice notar que el Gobierno y la opinión pública de México, consideran que este problema es el más serio que existe entre los dos países, e hice hincapié en la necesidad de encontrarle una solución permanente en el más breve término posible.

Los dos Presidentes confirmamos en esa ocasión que el entendimiento mutuo y amistoso a que llegamos con el señor Presidente Kennedy en 1962, sobre este asunto, mantiene su vigencia y conviniómos en que se adoptarían medidas provisionales apropiadas, en tanto se logra una solución definitiva del problema. El Presidente Johnson y yo hemos sostenido correspondencia personal a este respecto, y abrigo entera confianza en que el alto mandatario del país vecino está animado por un firme propósito de resolver esta grave cuestión.

En los presentes momentos, el Comisionado mexicano de Límites y Aguas estudia con su colega norteamericano, varias alternativas de solución permanente y la dotación de agua de buena calidad en el invierno de 1964-1965 ya está asegurada.

Por acuerdo del señor Presidente De Gaulle, anterior a la memorable visita que hizo a México en marzo del presente año, el Gobierno de Francia restituyó a nuestro país, en emotiva ceremonia, tres banderas mexicanas que fueron capturadas por el

Ejército francés, durante la campaña de 1862 a 1864 y que se conservaban en un museo militar de París. En este hermoso rasgo de amistad, apreciamos una clara evidencia del sincero afecto que une en la actualidad a ambas repúblicas.

Del 16 al 19 de marzo recibimos la visita del señor Presidente De Gaulle, correspondiendo a la que hice a Francia en 1963. Este hecho patentiza una nueva forma de comprensión y cordialidad en la historia de las relaciones entre los dos países.

Con gran pesar registramos la sensible pérdida que sufrieron la República de la India y el mundo en general, por el reciente fallecimiento del Primer Ministro, señor Jawaharlal Nehru, insigne humanista y gobernante, cuya visita a México en noviembre de 1961 dejó entre nosotros muy honda memoria. (630)

En la sede de la Unión Panamericana, en la ciudad de Washington, se efectuó a partir del 21 de julio la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas.

Su objeto fue considerar ciertas acusaciones del gobierno de Venezuela por actos del gobierno de Cuba, que el primero estimó lesivos a la integridad territorial y a la soberanía de su país.

La acusación, presentada siete meses antes, se fundó en los términos del artículo 6º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

México se abstuvo de votar las resoluciones respectivas por dos veces: cuando el Consejo de la Organización de Estados Americanos se constituyó en Órgano Provisional de Consulta, para conocer este caso y cuando resolvió convocar la Reunión de Consulta.

El fundamento de nuestras abstenciones fue en ambos casos el mismo: que México abrigaba serias dudas respecto de la procedencia de enjuiciar, a la luz de aquel Tratado, los hechos denunciados por Venezuela.

La IX Reunión de Consulta de Cancilleres decidió dictar diversas medidas coercitivas en contra de Cuba, entre ellas la de no mantener con su Gobierno relaciones diplomáticas y consulares que, de hecho, sólo cuatro repúblicas americanas sostenían en esos momentos.

La conferencia acordó, por otra parte, que el derecho de legítima defensa, individual o colectiva, podía extenderse hasta el empleo de la fuerza armada aún en el caso de que la supuesta agresión no consistiese en un ataque armado.

En vista, primero, de que el Tratado de Asistencia Recíproca no prevé la aplicación de las medidas coercitivas señaladas en su artículo 8º, a situaciones de la naturaleza y características de la que examinó la Reunión de Consulta y, segundo, de que la ampliación del derecho de legítima defensa, individual o colectiva, es incompatible con las disposiciones de los artículos 3 y 10 del propio Tratado, resolví que el Gobierno de México continúe manteniendo relaciones diplomáticas y consulares con el de Cuba.

Quiero subrayar que nuestro país tiene el más alto concepto de la amistad de las repúblicas americanas y que desea mantener con ellas limpias, cordiales y fructíferas relaciones en beneficio de todo aquello —historia, raza, costumbres, ideales— que une a nuestros pueblos con la firmeza de lo permanente, frente a pasajeras circunstancias que no han podido, ni podrán jamás, borrar tan sólidas afinidades.

En el curso del presente año recibimos la visita de Su Majestad la Reina Juliana de los Países Bajos, acompañada de Sus Altezas Reales el Príncipe Bernardo y la Princesa Beatriz de aquel reino, y la de Su Alteza Imperial Akihito, Príncipe Heredero del Japón —investido con la representación personal de Su Majestad el Emperador Hirohito— y su digna consorte la Princesa Michiko. (631)

Tuvimos, asimismo, la satisfacción de recibir en esta Capital a los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, Líbano y Siria y, más tarde, al señor Hussein Zulficar Sabri, Ministro de la Presidencia de la República Árabe Unida para Asuntos Exteriores.

Una misión mexicana se trasladó a Belice, con objeto de estudiar qué formas viables de cooperación pueden establecerse entre México y aquel vecino territorio. Como se sabe, el Gobierno de Belice goza ya de autonomía interna y es su deseo que el país pueda alcanzar la plena independencia dentro de los próximos años.

Por instrucciones expresas del Gobierno de México, nuestra Misión invitó en nuestro nombre al Primer Ministro del Gobierno beliceño, el honorable señor George Price, a que nos hiciera una visita para continuar examinando las posibilidades de que contribuyamos por medio de la asistencia técnica y, en otras formas, a que el pueblo de Belice pueda consolidar su situación económica, como un paso previo a la conquista final de su completa independencia política.

La visita del Primer Ministro transcurrió en un ambiente de mutua comprensión y simpatía, y permitió llegar a entendimientos preliminares, que la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer en la Declaración Conjunta del 14 de agosto.

Los acuerdos logrados podrán ampliarse y adecuarse con el tiempo.

Su importancia inmediata radica en el hecho de que constituyen una aplicación práctica, al caso de Belice, de nuestra doctrina general respecto de la independencia de los pueblos que no gozan aún de completa autonomía.

México no ha renunciado a los indiscutibles derechos históricos y jurídicos que le asisten sobre una parte de aquel territorio; pero, defensores celosos del derecho de autodeterminación, estimamos que es nuestro deber, en primer lugar, acompañar al pueblo que se ha formado allí a lo largo de los últimos cien años, en el ingente esfuerzo que está reali-

zando en pro de su soberanía.

Consciente de la enorme importancia que tienen las relaciones internacionales en el mundo de hoy, he consagrado esfuerzo personal y particular empeño, al propósito de extender el círculo de nuestras amistades y a profundizar el campo de nuestra colaboración con todos los países, dentro del espíritu de paz y de respeto al derecho que informa inexorablemente nuestra conducta.

De la medida en que hemos impulsado este ramo, pueden dar una idea los siguientes hechos: en el sexenio, que terminará con el mes de noviembre próximo, elevamos todas nuestras misiones diplomáticas al rango de Embajadas.

Establecimos cuatro más; entablamos relaciones diplomáticas con diez nuevos países, situados todos —excepto uno— en Asia y en Africa; hicimos visitas oficiales a 16 naciones: Estados Unidos de América, Canadá, Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Perú, India, Japón, Indonesia, Filipinas, Francia, Yugoslavia, Polonia, Países Bajos y la República Federal Alemana, cubriendo más de cien mil kilómetros.

Por nuestra parte, recibimos en México las visitas de 22 Jefes de Estado o de Gobierno.

En el mismo período atravesamos por situaciones difíciles y resolvimos delicados problemas.

Mi mayor satisfacción fue haber solucionado el centenario problema de la reincorporación de El Chamizal al territorio de la Patria.

Si se logró aumentar el prestigio de México, robustecer su personalidad internacional, ganarle admiración y respeto en el mundo y afianzar la independencia de su política exterior, mis más caros deseos habrán quedado cumplidos.

Honorable Congreso de la Unión: He informado, a través de vuestra soberanía, al pueblo mexicano de las actividades desarrolladas por el Gobierno que presido, durante el último año de mi mandato. Dicha obra, he querido enmarcarla dentro de la perspectiva de los seis años en que hemos servido al país.

Los hombres del campo, en sembradíos, bosques y minas; los de la ciudad, en fábricas, oficinas y talleres; los técnicos e intelectuales, en escuelas, laboratorios, hospitales y bibliotecas; los miembros de las fuerzas armadas, en tierra, mar y aire; los inversionistas y dirigentes de empresas; los que prestan servicios a los viajeros, en hoteles, restaurantes y centros de esparcimiento; los dedicados al transporte, en carreteras, ferrocarriles, buques y aeronaves; los constructores de caminos, habitaciones y obras diversas; aquellos que producen, distribuyen y consumen; las mujeres y los jóvenes que integran y animan los hogares; en suma: los mexicanos todos han sido los autores de la labor que desde el Gobierno solamente organizamos, impulsamos y dirigimos sin desmayos ni pausas.

El trabajo coordinado del pueblo ha logrado que nuestro país, en esta etapa de su vida —aunque

pequeña dentro de las dimensiones de su historia—, haya llegado a ser una nación más próspera y estable, más respetada y mejor definida en el concierto de las naciones. Al mismo tiempo, y justamente como consecuencia de la tarea realizada, los mexicanos pueden configurar cada vez mejor los hondos problemas que han de seguir enfrentando en el futuro de la Patria.

Para servir al pueblo fuimos electos, entregamos a esa labor nuestro esfuerzo y continuaremos la tarea hasta agotar el tiempo que nos fijó la voluntad popular. Las cifras y datos que hemos dado y los que puedan elaborarse para cuantificar el trabajo de estos seis años, significarían poco si las obras emprendidas no estuvieran henchidas de nuestro entusiasmo amoroso, conjugado con la solidaridad y estímulo del pueblo. Durante seis años me ha acompañado el pueblo, con su sólido respaldo, con su fe redoblada, con su cariño creciente. Mi gratitud para él tiene la magnitud de su propia grandeza; de la grandeza de su generosidad que no conoce límite. La obra que realizó nuestro Gobierno no siempre fue a la medida de nuestros deseos, pues hubo de ajustarse a los medios disponibles.

Constituye un cerco para la voluntad del gobernante tener que obrar dentro de lo posible; uno de sus desalientos consiste en saber cuántas cosas deberían hacerse, vistas las necesidades de su pueblo y, a la vez, conocer que no cuenta con elementos para realizarlas todas.

Cuando el gobernante se hace esas reflexiones —no sin cierta amargura— y las guarda en su conciencia, no faltan quienes creen que ignoraba los hechos reales o que era negligente; pero frecuentemente lo cierto es lo contrario: al saber las deficiencias y limitaciones de los recursos, hace lo posible por reducir aquéllas e incrementar éstos, y llegado al límite de lo factible ajusta a éste su tarea, mientras escucha las críticas contra lo que podría considerarse su imprevisión o su ignorancia.

Durante el último año, venturosamente nuestra labor se realizó en circunstancias interiores y exteriores, que es bueno tener presente para valorar el sentido del desenvolvimiento de la vida nacional. Tenemos la satisfacción de repetir que hemos logrado fórmulas institucionales, que permiten el cambio de los hombres en la dirección gubernativa, sin que peligre la paz pública, se altere la vida del país o se rompa la continuidad del esfuerzo nacional para nuestro desarrollo.

Por eso observamos con agrado que las operaciones electorales que han de llevarse a cabo, para la renovación de los gobernantes, influyen cada vez menos en el mantenimiento del ritmo de trabajo. Los mexicanos ahora se preparan, organizan y asisten a las elecciones generales, sin que el proceso de las tareas en marcha o en preparación, se detenga por temores o incertidumbres.

Asimismo, a pesar de la influencia que tienen

sobre nuestra vida los acontecimientos que ocurren fuera del país —y que significan mucho para nosotros, en lo material o en lo moral—, el ambiente nacional es menos vulnerable a las alternativas perjudiciales que de aquéllos pueden derivarse. Nuestra solidaridad nacional nos da estabilidad y firmeza y nos produce el respeto de nuestros amigos, unido a las muchas consideraciones que de ellos recibimos.

En el proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Federación, la actividad de los partidos políticos ha mejorado notablemente; las tendencias nacionales se definieron mejor; nuestro régimen representativo ha afinado sus perfiles; el pueblo pudo votar con tranquilidad, sin cortapisas ni presiones, y la responsabilidad de toda la ciudadanía tuvo una brillante ocasión de manifestarse. Todo eso, que es producto de la estabilidad social y política del pueblo mexicano, ha revertido fortaleciendo más aún la cohesión y tranquilidad de nuestro país.

La tranquilidad que el país presenta después de las elecciones, es la manifestación indudable del consenso popular con su limpieza y sus resultados. Nos enorgullece esa tranquilidad, tomados en cuenta sus orígenes y sus consecuencias, sobre todo en una época en que otros pueblos que parecían haber alcanzado definitivamente las metas democráticas, se hallan sometidos a perturbaciones que amenazan y oscurecen su porvenir.

Triunfaron los candidatos de la tendencia revolucionaria mexicana. Con su victoria, se han acrecentado las obligaciones de todos los sectores que creen y luchan por el progreso y por la justicia social; de los hombres que han actuado en diversas fases de la Revolución; de las nuevas generaciones que han recibido su legado; de los dirigentes sociales que trabajan por el mejoramiento de sus sectores; de los profesores e intelectuales que influyen sobre las conciencias nacionales; de los que creen en un México perfectible y lo quieren más justo y más venturoso para todos.

En la medida en que la tendencia revolucionaria es y ha sido la que origina y fortalece la estabilidad nacional, aumenta su responsabilidad para sostener y mejorar la unidad de los mexicanos.

Después de un proceso electoral tan transparente como el que culminó el pasado 5 de julio, con la franca aceptación que de sus resultados han hecho los partidos contendientes, tenemos la certeza de que el nuevo gobierno representa la voluntad del pueblo y se halla respaldado sólida y ampliamente por él.

Me considero conocedor de las virtudes personales de los electos, especialmente del ciudadano que, por voluntad expresa y arrolladora del pueblo, habrá de sucederme en la investidura que ostento y, por eso, es mayor que nunca mi tranquilidad sobre el futuro de México.

De esa circunstancia me felicito y felicito al pueblo mexicano, por conducto de vuestra soberanía.

Si el pueblo, en las recientes elecciones, votó mayoritariamente por la Revolución Mexicana, serán sus postulados y su programa los que sigan alentando la vida nacional. Por eso, nada debemos procurar los mexicanos con más entusiasmo, durante los años que vienen, que la unidad inquebrantable en torno a nuestra patria, la firme adhesión a los principios que ella ha definido en el curso de su historia y la confianza en las perspectivas que ofrece el porvenir de la nación.

Entre tanto, la situación del mundo no es del todo tranquilizadora. Podríamos decir que hemos progresado en el desarrollo de las fuerzas que trabajan por la paz; pero no están ni con mucho vencidas las que sueñan con la agresión y con la guerra. De tiempo en tiempo, en uno o en otro continente, esas fuerzas parecen revivir y actualizarse.

La situación del mundo de la postguerra, cuyo fenómeno principal es la llamada "guerra fría", ha derivado hacia zonas de menor tensión y de mayor entendimiento. Los términos del poder político, económico y militar del mundo, parecen haber cambiado. La polarización dual de la capacidad atómica bélica, se modifica ante la presencia de nuevos países con fuerza nuclear, que no por ser menos poderosa implica menores peligros.

La afiliación de los países en bloques, fenómeno que parecía dominar el panorama mundial, ha perdido rigidez y deja entrever la diversidad de circunstancias en que viven muchos países que parecían uniformes en su estructura y objetivos.

Cada vez adquieren mayor conciencia sobre sus problemas comunes, los pueblos que se hallan en vías de desarrollo y es más coincidente, el planteamiento de sus problemas fundamentales.

En lo económico, las comunidades comerciales que se han organizado y están en marcha, han modificado el agrupamiento de las naciones; en lo político, el incremento de estados independientes crea problemas a la organización internacional y afecta las perspectivas de su orientación futura. Por otra parte, las disensiones que han surgido entre países que parecían unidos en bloques compactos, demuestran que el mundo internacional es mucho más variado de lo que pudo parecer en los años inmediatamente posteriores a la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

Continúa el proceso por cimentar la convivencia pacífica entre las naciones, sin importar su raza, idioma, creencias o sistema político-social. Hasta que no se afirme definitivamente, ese proceso seguirá en los años que vienen y a él debemos aportar continuamente nuestro más limpio apoyo. Hemos pugnado por dar a la convivencia, no sólo el signo de la amistad sino como forma política, una estructura económica mediante la renovación de los términos del comercio mundial.

Si los pueblos todos llegan a comerciar libremente; si las barreras arancelarias de los más desarrolla-

dos descienden y los productos de los menos desarrollados, pueden entrar fácilmente en sus mercados; si los países en desarrollo pueden defenderse de la invasión comercial que para ellos significaría la reciprocidad arancelaria con los industrializados; si el comercio no encuentra obstáculos por motivos políticos; si los productos primarios son bien remunerados; si los países menos desarrollados pueden importar suficientes bienes para su desarrollo, sin perjuicio de su estabilidad monetaria; si los créditos se facilitan para abarcar a todos los sistemas comerciales; si el intercambio comercial se somete a revisiones y constantes afinamientos que corrijan su injusticia; es indudable que la convivencia pacífica entre todos los países puede fortalecerse y asegurarse su prosperidad. Así lo hemos creído y por eso nos esforzamos en ampliar, defender, diversificar y alentar nuestro comercio exterior.

Un comercio mundial ordenado y activo, dentro de las nuevas perspectivas que comienzan a plantearse, es base para que pueda sobrevivir la civilización de la que participan ya, aunque no en igual medida, todos los pueblos de la tierra. Los países no pueden encerrarse en sí mismos, permanentemente, para lograr su mejoría. Si bien lo fundamental, para su desarrollo, ha de ser el esfuerzo de sus nacionales, para que éste sea venturoso y fecundo, se requiere que no tropiecen en el exterior con cortapisas injustas ni restricciones artificiales.

Muchos pueblos de economía limitada, planean coordinarse para progresar mejor, convencidos de que la atomización económica no es el camino acertado. Esta unión o coordinación de países semejantes entre sí, hará más fácil el logro de sus metas y mejorará su comercio y su capacidad de desenvolvimiento.

Entre tanto, en el panorama mundial aparecen otros signos adversos. Gran parte de las dificultades que se afrontan, son producto de la propaganda o de la desviación de la verdad, a que se ha sometido a muchos pueblos, que así quedan incapacitados para comprender las nuevas realidades surgidas en otros países.

Las fuerzas interesadas en disfrazar la verdad, respecto de lo que sucede en la vida de las naciones, son las responsables de que el entendimiento entre ellas no sea más espontáneo y realista. En medio de esas circunstancias mundiales que contemplamos, México ha de seguir, firme, la ruta de sus doctrinas y de sus convicciones.

En lo futuro se llegará a convenir en que teníamos razón en nuestras actitudes, a la luz de nuestra experiencia nacional.

Los principios que México sostiene no son nuevos, sino muy antiguos, tan viejos, casi, como la civilización occidental; principios que sustentan que los pueblos, como los individuos, han de ser libres, cordiales y capaces de definir sus propios destinos, sin presiones ajenas y sin provocaciones, para poder convertirse en sujetos activos y pasivos de la coope-

ración internacional y en factores de la paz continental y mundial.

Las poblaciones de todos los países, tienen derecho a superarse y los habitantes de los Estados de la Comunidad Internacional, deben estar capacitados para buscar su felicidad personal y la de sus familias.

Nada de lo que constituye la entraña de la cultura y la civilización occidentales, nos conduce a afirmaciones contrarias; para nosotros, las instituciones sociales, culturales y políticas, nacionales e internacionales, son para el bien del hombre, para concurrir a la realización de la persona humana y no a su avasallamiento o frustración. Tales son los viejos principios que México sostiene y sostendrá en cada ocasión, en que un conflicto interno o externo lo requiera, aunque no altere el ritmo de su vida nacional.

Antes de terminar este Informe quisiera que renovemos, en un acto colectivo, nuestra fe en el destino de México; que nos empeñemos en consolidar nuestra unión nacional y que destinemos todo nuestro esfuerzo para hacer que la justicia social y la prosperidad alcancen a todos los mexicanos.

Nuestra actuación será más fecunda en cuanto logremos que nuestros hijos sientan, como nosotros, el orgullo de llamarse mexicanos y continúen empeñados en trabajar por la grandeza del país.

Señores diputados; señores senadores:

He mencionado en este Informe, algunas de las metas alcanzadas en un sexenio de singular esfuerzo. A pesar de las condiciones internas y externas, no siempre favorables, en que tuvo que cristalizar este esfuerzo, en muchos aspectos importantes de la vida y de la economía nacionales, en sólo seis años, se pudo duplicar lo existente en el país e iniciar nuevos campos de actividad creadora.

Durante el sexenio recorrimos varias veces el territorio nacional, en viajes que suman más de . . . 200 000 kilómetros por todos los medios de transporte. En las miles de poblaciones visitadas, en contacto con el pueblo conocimos en diálogo directo sus aspiraciones, sus problemas, sus carencias; y pusimos en realizar aquéllas, en atender los otros, en amenguar éstas, no sólo nuestro esfuerzo y los recursos disponibles, sino nuestro corazón; porque sabemos y sentimos que sólo quien ama al pueblo puede comprenderlo y servirle bien.

No hubo sector alguno de mexicanos, que fuera desatendido por la acción solícita del Gobierno.

Conocimos los problemas de todos y nos esforzamos, hasta el límite de lo posible, en resolverlos.

Lo saben bien los campesinos y los obreros, los servidores públicos y las fuerzas armadas, los industriales, los banqueros y los comerciantes, los estudiantes y los maestros, las madres de familia y los jóvenes. Con todos dialogamos, y en ese diálogo surgió siempre la comprensión y, a menudo, luces y recursos para vencer obstáculos, para encontrar fórmulas constructivas, para hallar, en suma, satisfacción a sus demandas.

He sostenido repetidamente que para la Revolución Mexicana, el hombre, el pueblo, no son un medio para cumplir los fines del Estado, sino todo lo contrario; es el Estado un medio para cumplir los altos fines del hombre y del pueblo.

Por ello, todas las tareas del Gobierno se conjugan para elevar sus niveles de vida en todos los órdenes, para servirle con integridad y eficacia.

Es el pueblo el que forma su gobierno y le da los medios para el desempeño de sus tareas; por eso puedo afirmar, una vez más, que toda la obra llevada a cabo en este sexenio, es solamente obra suya y producto de su redoblado esfuerzo.

Hay en el mexicano un entrañable, dinámico afán de mejoramiento, de progreso personal y colectivo; a él obedecen gran parte de sus luchas seculares y su decisión sostenida de perfeccionar, cada vez más, sus instituciones políticas y sociales; que lo guía en esos propósitos es lo que quiere de su Gobierno; para eso lo elige y para eso lo apoya.

Hace un sexenio el pueblo de México me escogió de entre sus filas para entregarme la responsabilidad de dirigirlo, durante seis años, en sus esfuerzos, en sus afanes, en su lucha por labrar su destino.

Si durante ese lapso mi empeño y el de mis colaboradores, acertaron reducir el ámbito de la insalubridad, de la ignorancia, de la pobreza, de la inseguridad y de la injusticia; si pudimos lograr campos de actividades más amplios y mejores para el quehacer del mexicano; si fuimos capaces, sin apartarnos de la doctrina de nuestra Revolución ni del cumplimiento de sus leyes, de perfeccionar nuestras instituciones jurídicas y políticas; si unimos más a los mexicanos en su amor y en sus deberes para con México; si logramos ensanchar el horizonte de la patria y mantener intacta su soberanía y enhiesta la dignidad nacional, será el pueblo quien debe decirlo, y a su fallo inapelable me someto lealmente; de sus filas provengo y a ellas habré de reintegrarme en breve, humildemente, como un hermano más que, cumplida su guardia, vuelve a confundirse con todos sus hermanos.

## Contestación del Dip. Manuel Gurría Ordóñez, Presidente del Congreso

Señor Presidente:

La representación nacional ha escuchado con inte-

rés el relato del esfuerzo de un pueblo guiado por la voluntad y la mente de usted en la tarea gigan-

tesca de alcanzar metas superiores.

Ningún hombre es incólume a la experiencia del poder. Uno es el hombre que entra y otro muy distinto el hombre que sale. A lo largo de seis años hemos visto gobernar a usted, señor Presidente, entregando su vida toda y marcando a la nación rumbos no sólo en las grandes realizaciones materiales sino en la misión más difícil de armonizar pasiones, sembrando la concordia, la unión de todos. Entrega usted un México engrandecido no sólo en lo físico sino en lo espiritual. Nos ha usted enseñado que las batallas que se pelean con fe se ganan siempre; que debemos conservarnos serenos ante las emergencias, porque sólo de la serenidad surge el pensamiento inteligente, el valor y la inspiración.

Referirnos aunque fuera brevemente a cada uno de los capítulos por usted abordados, tendría el cansancio de la repetición; todos son importantes y todo ha sido hecho con el pensamiento puesto en la patria. Pero donde resalta más su extraordinaria visión de estadista, su serenidad ante los problemas y su profunda convicción de que la verdad, el derecho y el bien nunca podrán ser vencidos, es en el aspecto internacional.

Allí, frente a la razón de la fuerza, usted ha opuesto como Juárez pretendía, la fuerza de la razón y el derecho.

De pie, como acostumbra estar su pueblo, México ha dicho su verdad en defensa de los débiles y ha sostenido como principio indeclinable, que son sólo los pueblos, y no los intereses que pretenden explotarlos, los que pueden establecer normas de conducta colectiva. La autodeterminación, el respeto a la voluntad de las mayorías, la no intromisión en asuntos de otros países y el cumplir con la palabra empeñada, son los principios de una política internacional que ha permitido a México señalar caminos manteniendo viva la fe en la libertad, en la democracia, y en el respeto a la dignidad del hombre.

Gracias a esta política llena de limpios acentos democráticos, expresión cabal del tañido jubiloso de la campana de Dolores que un día llamara a nuestros padres a luchar por la libertad, gracias a esta política, México es respetado y no tenemos ni compromisos secretos ni obligaciones inconfesables y podemos decir con orgullo que somos mexicanos y que por este solo título somos hombres libres.

Ayer en un pasado que todavía mantenemos vivo en lo que tiene de grandeza y de vigencia, dijimos que "el respeto al derecho ajeno entre los individuos como entre los pueblos es la paz" y ahora, con usted, seguimos sosteniendo, como en su histórico discurso del 14 de octubre de 1959 ante el Consejo de las Naciones Unidas que "no hay conflicto que no pueda solucionarse pacíficamente y que la paz del mundo se funda en el principio de la seguridad de todos y en el derecho que es la norma invariable que ampara al hombre en el seno de la sociedad". Una paz sin justicia sería opresiva y una paz sin progreso estéril inacción.

Con la devolución de El Chamizal al seno de la patria habrá de entregarnos dentro de breves meses un país más grande, siendo también, por la acción de su régimen más grande en lo cultural, en su desarrollo económico, en los derechos de sus hombres y en mejores oportunidades de educación para sus hijos. Es para los mexicanos motivo de significado orgullo el rango internacional que la solución de este problema ha tenido. Nos satisface el tono cordial de las conversaciones sostenidas con el señor Presidente Johnson de los Estados Unidos de Norteamérica al examinar con amplitud el problema de la salinidad de las aguas del Río Colorado, adoptándose medidas provisionales mientras se logra una solución definitiva que ya ha sido planteada en las conversaciones de alto nivel que contiene su informe.

En el aspecto interior, el clima de concordia, de trabajo y de paz que vive la República se debe en parte muy importante a los multiplicados esfuerzos de usted por mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos.

De lo ejecutado en el capítulo de inversiones públicas, queda patente una tesis rectora que es preciso subrayar aquí: para la Revolución de México el hombre es y sigue siendo lo primero. El desarrollo del país es esencialmente mexicano, tanto por sus metas como por los medios que se utilizan para lograrlas. Nuestras relaciones con el exterior en materia económica se hacen en forma complementaria a los recursos nacionales.

Si la obra constructiva de la administración es extraordinaria, debemos señalar que ésta tiene el hondo sentido social de servir al mexicano para mejorar su ambiente y darle un mejor nivel de vida, esto es aparentemente intangible, pero tiene tal alcance y profundidad que nos permite aseverar sin exageración que estamos acabando de integrar una patria con un nuevo tipo de mexicano; con toda clase de derechos y amplísimas oportunidades de educación, seguridad social y mejores instituciones políticas para el ejercicio de la libertad y la democracia.

Además, es preciso subrayar que el gasto del Gobierno Federal en materia de Administración, es relativamente pequeño aun en comparación con la forma de administración de la empresa privada. Nuestro gasto en ejército y armada, viene a ser uno de los más bajos del mundo y no es simplemente un gasto en armamentos y equipo bélico, sino además contribución a mejorar educativamente y en salubridad, a la colectividad nacional.

Preocupación principal de su gobierno ha sido el tema Agrario, porque la historia de México, se ha dicho y con razón, es la lucha del hombre por la posesión de la tierra.

El apoyo al ejido no excluye el respeto y el apoyo a la pequeña propiedad.

La política que usted ha llevado a cabo en ese ángulo de nuestra vida, merece el aplauso de la ma-

yoría de esta representación nacional.

Inició usted la Reforma Electoral, que con acento propio nuestro, distinto a lo que pasa en el mundo, nos permite ver aquí representantes de todos los partidos y nos permitirá escuchar su voz en relación con los problemas más importantes, después de que el pueblo realizó una elecciones únicas en nuestra historia y ejemplares en un mundo convulso, donde ratificó clamorosamente el programa social de la Revolución y expresó su voluntad de seguir adelante.

En materia educacional el esfuerzo hecho en el país ha sido impresionante. De 1 343 millones de pesos el presupuesto se elevó a 4 536 millones. Se ha construido un aula cada dos horas

titulado 29 360 nuevos profesores y capacitado 17 472 que carecían de títulos. Se crearon 22 000 plazas docentes para ciclos posprimarios y se han distribuido 114 millones de ejemplares de libros de texto gratuito. Millones de niños concurren a las escuelas del Estado y el plan de once años, la escuela prefabricada, el impulso sin precedentes a la educación técnica, el apoyo decidido a las Universidades de los Estados, lo que significa nacionalizar la cultura en lugar de centralizarla contra toda razón, todos estos esfuerzos se traducen en el abatimiento espectacular del analfabetismo que si todavía en 1960 fue de 36.39% para este año habrá descendido al 28% en una República de tan intenso crecimiento demográfico como es la nuestra.

Frente a esta obra impresionante, hay otra labor llena de ternura, de íntima expresión humana, la de dar pan al niño que no lo tiene al través de esa generosa campaña de desayunos escolares que usted por modestia, señor Presidente, no ha podido subrayar con el énfasis que ella misma tiene, de esa labor

que dirige en México la compañera de su vida. esa mujer nobilísima, maestra y madre ejemplar, cuya mano se extiende siempre para enjugar una lágrima o para calmar un sufrimiento, me refiero a la maestra que figura ya en el corazón del pueblo de México, y que se llama doña Eva Sámano de López Mateos ante la cual nos descubrimos con el mayor respeto.

Señor Presidente:

El sentir mayoritario de la representación nacional por mi conducto, le expresa su apasionada simpatía por la entrega que usted ha hecho al servicio de México, para perfeccionar las Instituciones y elevar a mayores niveles el ejercicio de la Política.

Dentro de tres meses abandonará usted el Poder; pero al hacerlo, se abren para su figura eminente de ciudadano y de estadista, las puertas de la historia de un pueblo grande en el infortunio y firme en la decisión de conquistar, cada día, los horizontes más transparentes.

En cada hogar mexicano, en la triste y sencilla choza del campesino de apartado rincón de la patria en donde ya se vislumbra un destino mejor, en la casa del obrero, en la del soldado de un glorioso ejército dedicado a sostener las Instituciones de la República, en el seno del hogar de la clase media, y en suma en la conciencia de todos los mexicanos que consolidan todos los días su amor a la libertad y la democracia, la figura de usted cuando abandone el Palacio Nacional habrá penetrado en ellos para vivir permanentemente como un ejemplo del mexicano de hoy, de mañana y de siempre